

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Plan de Desarrollo

Facultad de **Comunicación**

2012-2020



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®

80

ANIVERSARIO
• 1933 - 2013 •



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



80 AÑOS
DEJANDO HUELLA

Contenido

Presentación / 1

Introducción / 4

CAPÍTULO 1.

Situación actual de la Dependencia. El escenario de partida del proceso de planeación / 6

I. Oferta educativa y población estudiantil / 6

Tabla 1. Oferta educativa. / 6

Tabla 2. Población estudiantil de la FCC. / 9

Tabla 3. Programas evaluados por los CIEES. / 9

II. Capacidad académica / 10

Tabla 4. Habilitación de la planta académica de la Universidad. / 10

Tabla 5. Reconocimientos a la planta académica de la FCC. / 11

Tabla 6. Evolución de los cuerpos académicos. / 12

Tabla 7. Cuerpos Académicos con sus LGAC actuales. / 12

III. Competitividad académica / 13

Tabla 8. Becas de la FCC. / 16

IV. Generación, aplicación y difusión del conocimiento / 17

V. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo / 18

Tabla 9. Convenios de Cooperación e Intercambio Académico. / 20

VI. Deporte universitario / 23

Tabla 10. Indicadores deportivos. / 23

VII. Mejora de la administración y gestión / 23

VIII. Ingresos / 24

IX. Internacionalización / 24

X. Fortalezas y debilidades / 25

CAPÍTULO 2.

Marco axiológico, Visión 2020 FCC, Modelo RSU y Programas Prioritarios / 27

I. Misión / 27

II. Valores de la FCC / 27

III. Visión 2020 de la FCC / 27

- IV. Modelo de Responsabilidad Social de la UANL. Cómo la FCC lo ha de incorporar en su quehacer / 30
- V. Los programas institucionales prioritarios y sus objetivos / 31

CAPÍTULO 3.

Estrategias para la implementación de los Programas Institucionales Prioritarios, Indicadores y Metas / 33

- 1. Gestión responsable de la formación / 33
 - 2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura / 35
 - 3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos / 36
 - 4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales / 37
 - 5. Fortalecimiento de la Investigación / 39
 - 6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo / 39
 - 7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento (NORMA ISO 14000 Y OSHAS 18000) / 40
 - 8. Procuración de fondos y desarrollo económico / 41
 - 9. Internacionalización / 41
 - 10. Gestión institucional responsable / 42
-
- I. Estrategias y acciones para la implementación de los programas prioritarios / 43
 - Tabla 11. Estrategias del Plan de Desarrollo de la FCC. / 43
 - II. Estrategias para la construcción de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria en la FCC / 44
 - Tabla 12. Estrategias del Plan de Desarrollo Institucional que sustentan el Modelo de Responsabilidad Social UANL de la FCC. / 44
 - III. Los indicadores y las metas del Plan de Desarrollo Institucional FCC 2012-2020 / 44
 - Tabla 13. Los indicadores y las metas. / 50

Responsables PDI-FCC 2012-2020 / 51

Presentación

Al llegar al final del siglo XX y frente a la búsqueda de una transición alentadora y visionaria hacia el siglo XXI, aunado a lo acelerado de los avances dentro de la sociedad global, surge en las sociedades académicas del mundo el debate sobre el futuro de la educación superior. “Entre los temas abordados destaca el del carácter de los sistemas educativos y la necesidad de revisarlos y transformarlos para enfrentar demandas de una nueva naturaleza asociadas a un mundo globalizado en el que se encuentran insertas las sociedades nacionales”.

En octubre de 1998 la United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization (UNESCO, por sus siglas en español: Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas) organizó la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, que tuvo como resultado el documento de análisis “Declaración Mundial sobre la Educación Superior del Siglo XXI: Visión y Acción”. En el ámbito nacional, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) inició el análisis colectivo para construir la visión del Sistema de Educación Superior (SES) al 2020, de donde surge la propuesta denominada “La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de desarrollo”, que sienta las bases para el desarrollo de las Instituciones de Educación Superior de México.

En la actualidad, el Sistema de Educación Superior en México se caracteriza por su gran complejidad, cuyos aspectos más notables son su magnitud -al haber una gran cantidad de IES a lo largo y ancho del País-, su heterogeneidad y la diversidad en muchos de sus rubros, representados por el tamaño y las particularidades de las instituciones que lo conforman y por las características de su organización. Se caracteriza también por sus profundas transformaciones, tanto en el ámbito del desarrollo científico y tecnológico, como en todos los órdenes de la vida humana; cobra primordial importancia la búsqueda de la calidad.

Los principales cambios se ven representados en: a) el desarrollo de la ciencia y la tecnología, b) el acceso y la distribución de la información a través del uso de los medios informáticos, c) la organización de las economías de los países agrupados en bloques regionales para obtener mayor ventaja en la competencia internacional, en un contexto globalizado, d) la coexistencia de la aldea global con la reaparición de los etnocentrismos, racismos y actitudes de intolerancia que han producido guerras devastadoras y conflictos en distintas regiones del planeta, e) las nuevas formas de gobierno y, f) una comunidad cada vez más interdependiente.

Esas condiciones derivan en la necesidad de incorporarse al mercado mundial, una interacción en la que es importante el grado de competitividad, la modernización de las organizaciones industriales y de servicio. Va tomando más forma la presencia de una vida democrática que lleva al surgimiento de nuevos partidos, alternancia en el poder y nuevos actores en el seno de la sociedad civil. En lo social surgen nuevos procesos y estructuras de la sociedad, tanto en la conformación de los espacios urbanos como en su organización social. En lo cultural, se presentan fenómenos como el avance acelerado de los descubrimientos científicos, humanísticos y tecnológicos; la presión hacia el aumento en los niveles y grados de escolaridad de la población; y los avances de las tecnologías de la información y la comunicación. Al término de la presente década, México se ubica en un entorno mundial de crisis económica global.

En ese contexto internacional, entre los retos que la educación superior mexicana enfrenta, con miras a su desarrollo en la primera parte del siglo XXI, pueden destacarse los siguientes: a) Constituirse en “la puerta de acceso a la sociedad del conocimiento, en el sentido más amplio, que la propone como un espacio de innovación permanente e integral, clave para la articulación de una nueva concepción social que persiga un crecimiento auto sostenido y un desarrollo más equitativo”; b) Atender con calidad a una población estudiantil en constante crecimiento, como resultado de la dinámica demográfica del País y la expansión de la matrícula de los niveles básico y medio superior; c) Ofrecer servicios educativos de gran calidad que proporcionen a los estudiantes una formación que integre elementos humanistas y culturales con una sólida capacitación técnica y científica. De esta manera, los egresados universitarios estarían en condiciones de insertarse en el proceso de desarrollo de nuestro País promoviendo activamente una cultura científica y tecnológica, así como los valores del crecimiento sustentable, la democracia, los derechos humanos y el combate a la pobreza, con miras a una sociedad global, armónica y solidaria en la que prevalezcan dichos principios.

La Facultad de Ciencias de la Comunicación se encuentra inmersa desde 1996 en un intenso proceso de fortalecimiento y transformación institucional -tomando como base los documentos de Planeación Estratégica aprobados por el H. Consejo Universitario- encaminado al fortalecimiento de los sistemas de gestión académico-administrativa, cuyo propósito es cumplir con responsabilidad social y sustentable las responsabilidades que la Institución me ha encomendado, con los más altos estándares nacionales e internacionales de calidad.

A la fecha hemos trabajado con los siguientes documentos: la Visión 2006 y el Proyecto de Visión 2012. Con ellos hicimos posible el desarrollo de procesos de mejora de la calidad de los programas académicos y de gestión de la calidad. El Plan de Desarrollo 2007-2012 sirvió de instrumento para determinar el quehacer y la toma de decisiones académicas y administrativas.

Estoy consciente de que hacer realidad el proyecto de Visión 2020 UANL representa un gran desafío para los universitarios. Implica focalizar todos los esfuerzos y recursos institucionales hacia el objetivo de consolidar y armonizar adecuadamente los rasgos que caracterizan, por un lado, a una universidad de clase mundial, y por el otro, a una universidad socialmente responsable con un alto grado de trascendencia social.

Enfrentar desde ahora este desafío, requiere precisar el camino que es necesario recorrer en los próximos ocho años. Esto demanda la actualización de nuestro Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2012-2020, en el cual se establezcan las estrategias necesarias que habrán de implementarse de manera coherente y articulada por parte de la comunidad universitaria, en el marco de los 10 programas institucionales prioritarios, asociados al proyecto de Visión. Este plan debe considerarse un instrumento flexible, y por lo tanto adaptable -sin cambiar sus propósitos estratégicos-, a los cambios del contexto interno y externo de la Universidad, así como a los avances institucionales que resulten de su aplicación sistemática.

Con la presentación de este Plan de Desarrollo Institucional ratifico mi compromiso de desplegar mi máximo esfuerzo y el de toda la comunidad, para lograr las metas establecidas en el PDI 2012-2020, buscando el desarrollo y la consolidación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación como una dependencia de educación superior de clase mundial, que sea reconocida por su responsabilidad social al ofrecer servicios educativos con los más altos estándares internacionales de pertinencia y calidad, y que promueva el acceso al conocimiento, en particular de grupos vulnerables, y aportar iniciativas oportunas para mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.

M.E.S. Lucinda Sepúlveda García
Directora
Campus Mederos, septiembre de 2012

Introducción

La Facultad de Ciencias de la Comunicación ha vivido un fin de siglo XX y un inicio de siglo XXI con una base de desarrollo sustentada en procesos e instrumentos de planeación estratégica, evitando la improvisación, permitiendo articular y alinear la gestión académico-administrativa en torno a los objetivos estratégicos, las políticas, estrategias y metas relevantes, así como las áreas estratégicas, asegurando la mejora de la calidad en los procesos administrativos, así como la efectiva toma de decisiones.

La efectividad se ha reflejado en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la formación de profesionales humanistas, altamente competentes; contribuyendo a la generación del conocimiento y al engrandecimiento de la cultura; e impactando en el desarrollo social y económico de la comunidad. A fin de darle continuidad y en base a la Visión 2020, se realizó un análisis de fortalezas y debilidades, valorando los avances en rubros como la capacidad académica, la habilitación de los profesores y la competitividad, cuyo resultado permitió establecer las áreas de oportunidad con base en las cuales se generó el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020, cuyo objetivo es facilitar la mejora continua y asegurar la calidad. Es conveniente pasar de la conceptualización de la Visión a la acción: establecer las estrategias a desarrollar en el marco de cada uno de los 10 programas institucionales prioritarios, para hacer realidad los 10 rasgos característicos de la Visión.

El instrumento que permite pasar de esa visualización a la concreción de la realidad es el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020, que se encuentra dividido en tres capítulos:

En el primer capítulo se presenta el diagnóstico de la realidad de la FCC, en el que se presentan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se identifican en el corto y mediano plazo, siendo la base en el proceso de planeación para la creación del PDI 2012-2020.

En el segundo capítulo se presenta el marco axiológico de la FCC: la misión, visión 2020, los rasgos distintivos, los valores; los programas prioritarios y sus objetivos y el modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), contextualizándolo.

En el tercer capítulo se describen las estrategias para la implementación de cada uno de los 10 Programas Institucionales Prioritarios de la FCC, las metas a lograr en el período 2012-2020, así como la relación entre los indicadores y los rasgos distintivos relacionados con los principios fundamentales del Modelo RSU UANL

Con la creación del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020 FCC -el cual será revisado periódicamente para evaluar el nivel de logros y alcances de las metas-, será posible llevar a la práctica cada una de las acciones requeridas para ese período, es decir, los siguientes ocho años. Será su aplicación sostenida, con el apoyo y la participación de la comunidad de la FCC, la que lleve a transformar la realidad de nuestra Institución.

Situación actual de la Dependencia. El escenario de partida del proceso de planeación

I. Oferta educativa y población estudiantil

I.1. Programas educativos

La Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) de la Universidad Autónoma de Nuevo León imparte dos programas educativos: la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y la Maestría en Ciencias de la Comunicación. A la fecha, ambos programas han sido rediseñados con base en los Modelos Educativo y Académico de la UANL. El rediseño del PE de la Maestría en Ciencias de la Comunicación entró en vigor en enero de 2012, mientras que el de Licenciatura entró en vigor en agosto del mismo año.

NIVEL SUPERIOR	NÚMERO DE PROGRAMAS
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	1
NIVEL DE POSGRADO	
Maestría en Ciencias de la Comunicación	1
TOTAL	2

Tabla 1. Oferta educativa.

I.2. Cobertura

La FCC, como una dependencia del área de las Ciencias Sociales que tiene entre sus funciones sustantivas atender las necesidades en el ámbito de las Ciencias de la Comunicación a nivel local, estatal y nacional, y así apoyar en el impulso socio-económico de nuestro País, siempre buscando la evolución y el crecimiento con sustentabilidad y responsabilidad social, imparte desde enero de 2012 el PE de la Maestría en Ciencias de la Comunicación, y desde agosto de ese mismo año el rediseño de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, cuyos programas responden a los lineamientos para el rediseño de los PE de la UANL, con base en los Modelos Educativo y Académico de la misma.

Como parte de la mejora continua, se ofrecen cursos y talleres, entre los cuales podemos mencionar los que se encuentran en el programa de Educación Continua relacionados con el área de comunicación tecnológica, como radio, cine, televisión, fotografía e Internet; éstos se ofrecen con el propósito de reforzar los conocimientos, las habilidades y competencias de los estudiantes del PE de Licenciatura. Entre enero de 2011 y junio de 2012 asistieron a estos cursos alrededor de 1534 estudiantes, así como el público en general.

A continuación se enlistan las actividades y los especialistas invitados que impartieron los cursos, talleres y conferencias:

RADIODIFUSIÓN			
Expertos en la Radio : ciclo de conferencias	Lic. Andrea Zavala Cantú, Lic. Jaime Luna Lic. María Elena Meza Gutiérrez	4.50 horas	35 alumnos y externos
Pre Producción, Producción y Post Producción de Audio:	Daniel Núñez	30 horas	11 alumnos
90 años de la Radio en México	Ing. Benjamín Rivera	1.30 horas	150 alumnos y maestros
Seminario radiofónico de Producción y Locución:	Lic. Alfonso Teja Cunningham	20 horas	14 alumnos y externos
Producción semanal de programa de Radio por Internet para RADIO ITN : Escuchando la Naturaleza	Kenia Rosales Enriquez, Patricia del Carmen García C., Daniel A. Rodríguez P:	1 hora semanal 16 aprox.	3 alumnos
Colaboración semanal de programa de Radio para Radio Universidad: El Ancla del Tiempo.	Francis García Z., Daniel A. Rodríguez P., Kenia Rosales E., Patricia del Carmen García C., Jesús Alberto Álvarez	1 hora semanal	15 alumnos
Conducción de Televisión.	Lic. María Esther Fdz. Diez, Héctor Cisneros	12 horas	37 alumnos
Curso-taller de Producción de Televisión Básica.	Lic. Moncerrat Arango Morales Lic. Mauricio Villa Amezcua	15 horas	13 alumnos

CINEMATOGRAFÍA			
Producción para cortometrajes.	Lic. Carlos Fernando P., Lic. Adrián David V., Lic. Eduardo Hernández	20 horas	36 alumnos
Muestra Universitaria del 7 ° Festival Internacional de Cine de Monterrey en Cinépolis Garza Sada.	8 cortometrajes		200 alumnos y externos
Día de la Información del 7° Festival Internacional de Cine de Monterrey.	Lic. Mirthala Suárez	2 horas cada función y plática (3 funciones)	250 alumnos y maestros
Dirección de arte para animación.	Marec Fritzinger	24 horas	31 alumnos
Conferencia: experiencias en la producción de animación.	Marec Fritzinger	2 horas	300 alumnos y maestros
Introducción a la cine-fotografía.	Lic. Carlos Lenín? Treviño	20 horas	29 alumnos
Curso Introducción al doblaje profesional.	Lic. Mirthala Suárez, Walterio Pesqueira	9 horas	15 alumnos y externos
Curso de Producción para cortometraje.	Lic. Carlos Fernando P., Lic. Adrián Villarreal, Ing. Jorge Alberto Mata	20 horas	68 alumnos y externos

FOTOGRAFÍA			
Cursos de fotografía en Photoshop.	Lic. Juan Manuel Rivera, Diseñador Ernesto Wadgyamar	20 horas	65 alumnos
Cursos sabatinos de fotografía periodística.	Lic. Aristeo Jiménez, M.C. Alejandro Sandoval Rodríguez	20 horas	25 alumnos
Exposición de fotografías, Café Nuevo Brasil, Grupos de fotografía básica.	M.C. Alejandro Sandoval Rodríguez.	140 horas	156 alumnos
Taller Medidas de seguridad en el fotoperiodismo.	Lic. Carlos Rangel, Jefe de fotografía del periódico Milenio y ex-alumno FCC.	4 horas	43 alumnos
Conferencia Mercadotecnia en la fotografía.	Lic. Eli Zamora, ex-alumna de FCC.	4 horas	20 alumnos
Taller Fotoperiodismo en las XVII Jornadas de Comunicación: “Comunicación y Poder”, en colaboración con la UAC, en Torreón, Coahuila. 20 a 25 de Sep. de 2011	MC. Lewis Dawson Story Rodriguez, MC. Alejandro Sandoval Rodríguez	25 horas	20 alumnos
3500 Servicios de laboratorio brindados en Estudio de Fotografía y Aula Inteligente.	MC. Alejandro Sandoval Rodríguez	10 meses	20 alumnos
TOTAL			1534

Además de la cobertura en relación con la oferta educativa a nivel de licenciatura y posgrado, se tiene como meta institucionalizar los cursos, talleres y diplomados, y así difundir en medios internos y externos la oferta educativa en el rubro de Educación Continua, tanto a los estudiantes de la FCC como al público en general. Para el 2020 pretendemos atender al menos a 2247 estudiantes.

I.3. Población estudiantil

Una fortaleza de la Facultad es haber contado siempre con suficiente demanda para su PE de licenciatura; una de sus oportunidades es la generación de estrategias para incrementar la matrícula en el posgrado. Algunas de dichas estrategias han sido el rediseño del Programa Educativo de la Maestría en Ciencias de la Comunicación. Para los siguientes semestres se tiene contemplado aumentar la planta docente, con la contratación de profesores de reconocida calidad comprobada, el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, así como la creación de una nueva Maestría y un Doctorado.

Con el fin de ampliar la cobertura y capacidad de atención a quienes desean realizar estudios en los PE que ofrecemos, una de las estrategias es hacer un diagnóstico de nuestra capacidad en la infraestructura y de los recursos humanos, para poder responder con pertinencia y calidad al aumento de la demanda de nuestros PE, y además valorar la posibilidad de aumentar la cantidad de clases en línea. Es importante mantener la matrícula y si es posible incrementarla, a fin de apoyar a la sociedad en su conjunto y en particular a los jóvenes que requieren de oportunidades de estudio bajo condiciones de equidad, y así responder a los retos que la propia UANL nos impone para cumplir con responsabilidad social ante la sociedad.

POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LICENCIATURA Y DE POSGRADO				
AGOSTO – DICIEMBRE DE 2011				
NIVEL ACADÉMICO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	REINGRESO	TOTAL
Licenciatura	569	151	2,350	3,070
Posgrado	5	-	25	30
Total				3,100
ENERO – JUNIO DE 2012				
NIVEL ACADÉMICO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	REINGRESO	TOTAL
Licenciatura	207	181	2,540	2,928
Posgrado	9	-	21	30
Total				2,958
AGOSTO – DICIEMBRE DE 2012				
NIVEL ACADÉMICO	PRIMER INGRESO	REGULARIZACIÓN	REINGRESO	TOTAL
Licenciatura	550	163	2,340	3053
Posgrado	7	-	20	27
Total				3080

Tabla 2. Población estudiantil de la FCC.

I.4. Evaluación y reconocimiento de la calidad de los programas educativos

La FCC ha promovido una cultura de la evaluación, tanto interna como externa, que permite observar y valorar cada uno de los procesos de gestión académico-administrativa, a fin de articular y alinear la implementación de programas, políticas, estrategias y acciones para el fortalecimiento y cierre de brechas entre los programas de licenciatura y maestría. Se ha logrado así el reconocimiento del alto nivel de calidad de sus programas educativos por parte de los esquemas y procedimientos de los organismos externos nacionales de evaluación y acreditación.

Como se ha señalado, la Facultad cuenta con un Programa Educativo a nivel de Licenciatura y una Maestría. Con la acreditación del programa de Licenciatura, obtenida en el Nivel 1 de los CIEES y la acreditación de CONAC, a la fecha el 100% de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación cursan programas educativos de calidad; con ello respondemos a lograr en lo posible la equidad educativa. Para el año siguiente se planea contar con un PE de Maestría, el cual de antemano deberá crearse como un PE de calidad.

A continuación presentamos el estatus de nuestros programas en el rubro de la certificación y acreditación.

PROGRAMA EDUCATIVO	EVALUACIÓN DE LOS CIEES			ACREDITACIÓN
	TOTAL	EVALUABLES	EVALUADOS POR CIEES NIVEL 1	ACREDITADOS
Licenciatura	1	100%	100%	100%

Tabla 3. Programas evaluados por los CIEES.

La relevancia de la evaluación y el reconocimiento por parte de las instancias acreditadoras, conlleva un avance en el propósito de asegurar las oportunidades de formación con equidad

y calidad para todos los estudiantes que decidan estudiar en la FCC. En el posgrado se tiene como meta asegurar la calidad del Programa Educativo y poder incorporarnos al Programa Nacional de Posgrados (PNP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), aplicando al Programa de Fomento a la Calidad (PFC).

Para el futuro inmediato, y en razón de la realidad aquí ya descrita, tenemos como reto buscar que el PE de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación sea reconocido por su calidad por una instancia de alcance Internacional. Cumplir con la Visión 2020 UANL y en particular con la Visión 2020 de la FCC no será tarea fácil, sin embargo, estamos en el camino determinando la serie de estrategias con sus respectivas acciones e indicadores de medición que nos permitan contribuir al fortalecimiento de la FCC en su conjunto, aunado a que pretendemos, como ya lo señalamos, crear una Maestría y un Doctorado, mismos que tendrán que desarrollarse directamente como PE de Calidad.

El reto es llegar a tener alcance internacional, tanto en el PE de Licenciatura como en el PE de Posgrado, por tal motivo, estamos proyectando las acciones respectivas, haciendo posible el desarrollo y la consolidación de los CA y sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, esperando lograr en los siguientes ocho años el total de las metas.

II. Capacidad académica

II.1. Planta académica

La Facultad de Ciencias de la Comunicación posee una planta académica conformada por profesores de tiempo completo y de tiempo parcial. El personal académico es el recurso humano de mayor relevancia y forma parte de la mayoría de las estrategias y acciones necesarias para lograr mejorar y asegurar la calidad de los programas y del proceso académico-administrativo; por ello, es necesario que obtenga el nivel de habilitación requerido y que logre un equilibrio adecuado para el desarrollo de las funciones sustantivas.

La FCC cuenta actualmente con 157 profesores para desarrollar las funciones institucionales, en particular, docencia e investigación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y de la Maestría en Ciencias de la Comunicación. De esos 157 profesores, 75 son de tiempo completo; 71 poseen estudios de Posgrado: 51 con grado de Maestría y 19 con grado de Doctor.

PROFESORES	LICENCIATURA	MAESTRÍA	DOCTORADO	OTRO	TOTAL
Tiempo Completo	5	51	19	-	75
Medio Tiempo	2	11	-	-	13
Asignatura	25	16	2	11	43
TOTAL					132

Tabla 4. Habilitación de la planta académica de la Universidad.

El número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) que ha obtenido el reconocimiento del perfil deseable del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), se ha incrementado de 1 en 2007 a 25 en 2012; y los adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de 1 a 5, como resultado de la aplicación de las políticas y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012. En la tabla 5 se puede observar la mejora en el grado de habilitación de los PTC de la DES en los últimos años.

RECONOCIMIENTOS	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Perfil Deseable de Profesor-PROMEP	-	3	9	13	25
SNI -Sistema Nacional de Investigadores-	1	1	3	-	5

Tabla 5. Reconocimientos a la planta académica de la FCC.

Esta mejora ha sido gracias al compromiso de la Administración de apoyar a los PTC para que realicen estudios de posgrado; y se prevé que sea la misma tendencia, según nuestras metas y compromisos. Para los siguientes años se tiene contemplado que este crecimiento sea sostenido, creando las condiciones para la habilitación acorde con las metas establecidas, como parte de las estrategias para el fortalecimiento de la planta académica, y que su habilitación esté acorde con la Visión 2020. Lo que sigue es contar con estrategias que permitan que el 100% de nuestros profesores cuente con Posgrado: quienes solo tienen la Licenciatura, que en los siguientes ocho años estudien una Maestría y culminen con un Doctorado; para quienes ya cuenten con Maestría, que en los siguientes ocho años se habiliten con un Doctorado. Tendremos que reorganizar el programa de reclutamiento y selección de personal, teniendo como premisa solo contratar a personal con grado de Doctor y preferentemente SIN; solo así podremos fortalecer nuestros PE y su impacto en su calidad.

II.2. Formación y desarrollo de Cuerpos Académicos

La FCC inicia con un CA en el 2002. Desde entonces han ido evolucionando: se han creado nuevos CA, se han reorganizado, cada uno de los CA definieron sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, buscando así responder a las políticas establecidas para su desarrollo y consolidación, generando productos tales como libros, capítulos de libros, artículos, estancias académicas, así como la colaboración en redes con instituciones nacionales e internacionales. En razón a lo anterior, para el 2007 había 2 CA en la DES, todos En Formación; en el 2009 los Cuerpos Académicos sufrieron un proceso de reestructuración que derivó en 3 CA, todos ellos En Formación. Siendo los Cuerpos Académicos una de las figuras más relevantes que tienen como función principal el fortalecimiento individual y colectivo de los profesores, se ha trabajado con estrategias puntuales a fin de fortalecer el trabajo de cada uno de los CA, así como el crecimiento individual y colectivo de cada uno de sus integrantes. Como consecuencia del esfuerzo realizado, para 2012 se cuenta con un 1 CA Consolidado, 1 en Consolidación y 2 en Formación (tabla 6).

AÑO	CA EN FORMACIÓN	CA EN CONSOLIDACIÓN	CA CONSOLIDADOS	TOTAL
2007	2	0	0	2
2008	2	0	0	2
2009	2	1	0	3
2010	2	1	0	3
2011	3	1	0	4
2012	2	1	1	4

Tabla 6. Evolución de los cuerpos académicos.

A continuación se enuncia el nombre de cada Cuerpo Académico, el grado de consolidación y sus respectivas LGAC.

NO.	CUERPOS ACADÉMICOS	GRADO DE CONSOLIDACIÓN	LGAC
1	UANL-CA-239 - Estudios de Cultura, Comunicación y Tecnologías de la Información	Consolidado	- Estudios de Cultura y Comunicación - Estudios de Comunicación y Tecnología Aplicada a la Educación. - Comunicación Pública de la Ciencia
2	UANL-CA-267 - Estudios de comunicación, formación, administración y cultura	En Consolidación	- Estudios de comunicación para la gestión de la educación, administración e innovación social
3	UANL-CA-204 - Estudios de Comunicación, Medios y Educación	En Formación	- Comunicación educativa interpersonal y organizacional en instituciones y medios masivos - Análisis de la Imagen y la Comunicación Visual, en medios - Lenguaje y análisis del discurso mediático: género, racismo, opinión, juicios y argumentación - Estudios de Cultura, Ética y Legislación de medios de comunicación
4	UANL-CA-293 - Marketing desde la perspectiva de la comunicación	En Formación	- Mercadotecnia 3.0 y las tendencias del comportamiento de los consumidores en épocas difíciles. - Comunicación Publicitaria e Innovación Social - Las relaciones Públicas en el Contexto Axiológico

Tabla 7. Cuerpos Académicos con sus LGAC actuales.

Entre los cuatro CA desarrollan 11 LGAC y cuentan con 27 PTC como integrantes, de los cuales 17 están adscritos al Programa de Maestría, 14 cuentan con el Reconocimiento al Perfil PROMEP y 5 pertenecen al SNI. En cuanto a las líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que cultivan estos cuerpos académicos, éstas fueron creadas en razón a responder a las áreas estratégicas de las Ciencias de la Comunicación: Periodismo, Publicidad, Marketing, Comunicación Educativa, Tecnologías de la Información, y Cultura, alineadas a los programas educativos que conforman nuestra oferta educativa.

El desafío es mantener la aplicación de estrategias y acciones que apoyen a los profesores como individuos y a los CA como cuerpos colegiados, para el logro de sus metas de consolidación y generación de conocimiento. Es prioritario dar un fuerte apoyo para la producción y difusión de trabajos de calidad y para el trabajo en redes de colaboración, lo que implica la implementación de un Programa de Formación de Profesores, basado

en la capacitación permanente que los lleve a una mejora académica de la calidad y la competitividad, y que incida directamente en los Programas Educativos rediseñados.

Tomando en cuenta la evolución de los CA de la FCC hasta el presente año 2012, así como las condiciones brindadas por la Dirección de la Facultad, tenemos proyectado pasar de 4 CA en este 2012 a 8 en el año 2020, buscando lograr aumentar de manera significativa la producción científica, la cultura de la investigación, al igual que la vinculación con la sociedad, a fin de formular iniciativas pertinentes y oportunas para la solución a problemáticas que coadyuven al desarrollo económico y social de la comunidad.

III. Competitividad académica

III.1. Modelo Educativo

Con el fin de ampliar y diversificar la oferta educativa de la UANL, en la Visión 2012, uno de los programas institucionales fue hacer realidad el fortalecimiento de la oferta educativa. Para ello, el 17 de junio de 2008 fue aprobado el Modelo Educativo y el Modelo Académico UANL, mismos que sirvieron de base para la creación, rediseño (actualización, adecuación), cancelación y cambio de nomenclatura de los PE, respectivamente, de cada una de las Escuelas y Facultades de la UANL.

En el caso de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el rediseño estuvo enfocado de la manera siguiente: en el año 2009 se inició con el rediseño de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; en el año 2012 se inició el rediseño de la Maestría en Ciencias de la Comunicación. Para su desarrollo se consideraron los lineamientos respectivos para cada nivel. Con el rediseño de los PE de la FCC se pretende fortalecer la formación integral de los estudiantes. La Reforma Curricular de la UANL se caracteriza por contar con dos ejes estructurales: la Educación Centrada en el Aprendizaje y la basada en Competencias; un eje operativo: la Flexibilidad Curricular y de Procesos; y dos ejes transversales: la Internacionalización y la Innovación Académica, mismos que fueron considerados en el rediseño de nuestros programas.

El Programa Educativo de la Maestría en Ciencias de la Comunicación, ya rediseñado, inició en enero de 2012; y el de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación inició en agosto del mismo año. A la fecha los Modelos Educativo y Académico de la UANL están operando. En el mes de febrero de 2012 se constituyó un Comité que tiene como función principal el seguimiento y la evaluación de la operatividad de los Programas Educativos ya mencionados, siendo algunas de las tareas a realizar las siguientes:

- Creación y aplicación de un instrumento de evaluación de la operatividad de los PE de la FCC.
- Operación de la Agenda de Seguimiento para la Evaluación de los PE de Licenciatura y Posgrado, para asegurar el cumplimiento de los mismos.

III.2. Actualización de profesores

Con la implementación de los Modelos Educativo y Académico de la UANL, para el rediseño de los PE de la FCC fue necesario el establecimiento de un Programa de Mejora Continua para profesores y personal administrativo. Las tareas sustantivas que se realizaron fueron las siguientes:

- Se inició con la socialización de los Modelos Educativo y Académico de la UANL, para todos los protagonistas de las DES: estudiantes, personal administrativo y profesores.
- Se creó un comité del nivel de Licenciatura, encargado del rediseño del Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, con la colaboración de las academias.
- Se creó el comité de Maestría, que tiene como función sustantiva desarrollar los trabajos del rediseño de la Maestría en Ciencias de la Comunicación.
- La Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos (DGPPE) instituyó el Diplomado Básico en Docencia Universitaria. La FCC está en el proceso de formación de sus profesores, y al menos el 80 % de ellos lo han cursado.
- En este contexto de modernización de la Educación Superior, el Programa de Mejora Continua está enfocado a organizar cursos, talleres y diplomados, siendo algunos de ellos el Diplomado en Docencia Básica Universitaria, el Programa de Tutorías, Diplomado de Programación Neurolingüística, Diplomado en Docencia Universitaria para el Posgrado, entre otros.

Cómo parte de la formación para la mejora continua, en la FCC se han impartido los siguientes cursos y talleres:

- Enero de 2011, el Taller de Diseño Curricular. Asistieron 13 profesores.
- “Diplomado en Procesos de Diseño e Implementación Curricular para el Modelo Educativo de Posgrado” (DGPPE). 3 profesores.
- En junio de 2011 se impartió el Taller de Diseño de un Plan de trabajo. 58 profesores.
- “Taller para la elaboración de los Programas Analíticos de la Maestría en Ciencias de la Comunicación”. 11 profesores.
- Enero de 2012, Taller de Estrategias de Aprendizaje, en el que participaron 6 profesores.
- Julio de 2012, Taller de Cartas Descriptivas, compuesto por 20 profesores.
- Diplomado en Docencia Universitaria, que se impartió en el semestre agosto-diciembre de 2012, y otro en enero-junio de 2012, donde 108 profesores ya lo acreditaron y actualmente se está impartiendo, estando inscritos 30 profesores más.

Unas de las tareas más relevantes en los siguientes años (2012-2020) será la de fortalecer la formación del personal docente y administrativo. Para poder operar con efectividad los PE rediseñados, será necesario la mejora continua, misma que será en función de lo que arroje la evaluación y el seguimiento de los mismos, teniendo conciencia de que los profesores y el personal administrativo que se encuentren en puestos de gestión académico-administrativa,

deberán perfeccionarse para responder a los requerimientos tanto de cada PE, como de los Modelos Educativo y Académico de la UANL.

También se tendrá que hacer una revisión del contenido de los ejes rectores, perfil de egreso, competencias generales y específicas, entre otros, para reforzar a los profesores. Considerar las recomendaciones de la Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos, sobre en qué formar a administrativos y profesores, así como solicitar cursos, talleres o diplomados puntuales que mejoren la habilitación y capacidad académica de los mismos. Las prácticas docentes han de reformarse enfocándose a las nuevas tecnologías de la información, así como a las nuevas estrategias de enseñanza- aprendizaje, tomando en cuenta el concepto de Innovación.

III.3. Reforma de programas educativos para la implementación del Modelo Educativo

El cambio acelerado en los procesos tecnológicos, administrativos, productivos y en el manejo de información, tanto en los sectores productivos, comerciales, educativos, como económicos y sociales, demandan nuevos perfiles de profesionales que atiendan no solo los requerimientos del mercado laboral, sino que a la vez sean generadores y promotores de una nueva sociedad más justa y humana. Los procesos de evaluación, acreditación y certificación de los programas educativos, demandan también una constante actualización para asegurar una formación de calidad que se adecue a los estándares de la educación superior nacionales e internacionales.

La propuesta curricular de rediseño del Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación obedece a que es necesario adecuarlo al nuevo Modelo Educativo de la UANL y al Modelo Académico de la Licenciatura y el Posgrado, respectivamente. La nueva propuesta incorpora los elementos más relevantes de los tres ejes del MEyA (Modelos Educativo y Académico de la UANL): estructuradores (Eje rector: educación centrada en el aprendizaje. Eje rector: educación basada en competencias), operativos (Eje rector: flexibilidad curricular y de los procesos) y transversales (Eje rector; internacionalización, Eje rector; Innovación Académica).

El PE propuesto para el rediseño de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación integra las especialidades del plan vigente 2000, que incluye las áreas de Información (periodismo), Comunicación organizacional, Publicidad y Mercadotecnia. La relevancia en este cambio es que los ejes rectores se representan en el conjunto del programa de estudios, la incorporación de las competencias generales y específicas, que conlleva la formación integral del estudiante al estar representadas en los elementos de competencia, que en principio es donde se opera por medio de evidencias, indicadores de evaluación, actividades de enseñanza-aprendizaje, recursos tradicionales y nuevas tecnologías, las acciones aula y extra-aula requeridas para poder alinearse a los ejes rectores del modelo.

En el caso de el PE de Posgrado, tal como se contempló en el de licenciatura se operan todos y cada uno de los ejes rectores, mismos que se reflejan en las competencias generales y específicas, en los elementos de competencia, siendo las principales actividades sustantivas la

generación del conocimiento, la producción de artículos científicos y la presencia del portafolio de evidencias.

III.4. Adecuación de los procesos administrativos y de la normativa

La UANL se rige por una normativa congruente y coherente, que se actualiza permanentemente en función de las necesidades que como institución debe solventar para su desarrollo institucional. A fin de estar acordes con los Modelos Educativo y Académico de la UANL, al crear las condiciones necesarias para el eficiente y eficaz tránsito de los cambios esperados, en la FCC se contemplan todos y cada uno de los reglamentos que coadyuven al logro de las metas de la Visión 2020.

Esta adecuación a los procesos administrativos -realizada durante el último año- es parte de un esfuerzo que se realiza en forma continua y permanente, ya que tanto esos procesos como las normativas deben ser alineados y congruentes con los cambios que se están gestando en el contexto de la UANL, enfocado a facilitar la aplicación del Modelo Educativo UANL en cada una de las dependencias de los niveles medio y superior.

El reto en la FCC es que la reforma curricular realizada, que destaca el rediseño de los PE, siga la normativa de la UANL, a fin de apoyar la operación del Modelo Educativo UANL, así como que los profesores se mantengan permanentemente actualizados y que se consoliden los esquemas de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos académico-administrativos alrededor de los PE y su operación. REP

III.5 Becas

“La Universidad procura la permanencia de sus estudiantes atendiendo los aspectos socioeconómicos que impiden avanzar y concluir con éxito sus estudios, mediante el incremento continuo en el otorgamiento de becas institucionales, estatales y federales. En 2011 se otorgó un total de 194,290 becas de diferente tipo a estudiantes con una situación económica adversa; del total, 68% corresponde a becas que otorga la UANL y el resto a los programas PRONABES, BECANET y BECALOS”. En la tabla 8 podemos observar el status de Becas de la FCC.

ENERO-JUNIO DE 2011		
TIPO DE BECA	CANTIDAD DE BECAS	MONTO
Licenciatura	457	\$769,650.00
Maestría	13	\$161,000.00
Titulación	19	\$ 27,750.00
Total de Becas	489	\$958,400.00
AGOSTO- DICIEMBRE DE 2011		
Licenciatura	454	\$ 808,720
Maestría	23	\$ 167,000
Titulación	17	\$ 27,000
Total de Becas	494	\$1,002,720.00

Tabla 8. Becas de la FCC.

Lograr la permanencia de los estudiantes tanto en el PE de Licenciatura como en el de Posgrado requiere valorar las razones por las que no logran terminar -una de ellas de índole socio-económica-, a fin de coadyuvar en la solución de esa problemática.

En la Facultad hemos establecido acciones para facilitar la gestión de las becas que se ofrecen, tanto por la UANL como por entidades federales. Se ha implementado un programa permanente de becas internas bajo los siguientes rubros: hijo de trabajador de la UANL, escasos recursos, talentos, reconocimientos académicos, deportivos. La importancia de este programa se basa en que favorece la equidad e igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

El gran desafío en el mediano plazo es el de continuar ampliando la cobertura del programa de becas, tanto las internas como las que ofrecen entidades públicas y privadas. Para ello es necesario establecer estrategias efectivas de gestión de recursos económicos ante los diferentes organismos que ofrecen programas de becas para el nivel de educación superior. El rubro (becas) es muy importante, por lo que pondremos especial atención en conseguir aumentar la bolsa de becas, para poder con ello posibilitar el acceso a quienes por razones económicas requieren de apoyo.

Este esfuerzo nos permitirá mejorar el rendimiento escolar, bajar la deserción por razones económicas, respondiendo a la búsqueda de la equidad y la apertura de más y mejores oportunidades para todos.

IV. Generación, aplicación y difusión del conocimiento

IV.1. Participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Como parte de las actividades sustantivas de los CA de la FCC, se tiene el de la generación, aplicación y difusión del conocimiento; gracias a ello, en los últimos años se ha tenido un gran avance en el desarrollo de las capacidades académicas de los profesores, que se ve reflejado en la diversidad de producción a través de libros, capítulos de libros, artículos... lo que ha permitido que 5 profesores hayan sido distinguidos con la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores del 2007 al 2012, logrando el reconocimiento como investigadores SNI. En la FCC se implementó un programa de apoyo al fortalecimiento de la productividad científica de los profesores de tiempo completo, a fin de incrementar la difusión y generación del conocimiento a través de su participación en congresos, coloquios, foros, estancias académicas, entre otros. Asimismo, se han implementado estrategias y acciones que favorezcan el fortalecimiento de los CA, y que buscan la consolidación de la DES, así como incrementar el número de profesores investigadores adscritos al SNI.

Se tiene proyectado continuar con la misma política de apoyo a los profesores para que tengan condiciones de pertenecer al SIN, así como para impulsar el nacimiento de nuevos

CA, conforme se vaya habilitando a más profesores. En la medida en que incorporemos profesores con perfil al posgrado, nos permitirá conseguir el impacto deseado en cuanto a cantidad y calidad de los SNI, su incremento y el fortalecimiento en la producción científica, cuyo impacto se perciba con calidad en el desempeño de los profesores en las funciones de docencia, investigación, tutoría y gestión académica, así como en la solución de problemáticas de la sociedad, y de esta manera contribuir al logro de la Visión 2020 de la FCC.

V. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo

A partir del esfuerzo que la Universidad ha hecho en los últimos 20 años en el rubro de intercambio, vinculación y cooperación académica en los sectores sociales y productivos, surgen diferentes programas bajo un modelo eficiente y eficaz, para atender las necesidades que requiere la comunidad:

- Atención a grupos vulnerables o desfavorecidos, a través de proyectos sociales, con una gestión socialmente responsable de la participación de la Facultad en la comunidad. En ellos participan los estudiantes, haciendo trabajos comunitarios. Para que se puedan llevar a cabo, la Coordinación de Actividades Estudiantiles, en colaboración con la Secretaría de Vinculación Institucional (coordinación de Servicio Social), cuenta con una agenda semestral para el establecimiento de dichos proyectos, siendo ésta ya una práctica que se pretende ir incrementado cada semestre, y así fortalecer la formación integral de los estudiantes.
- En el Departamento de Vinculación de la FCC se organiza una Feria del Trabajo por semestre, en la que participan empresas, instituciones educativas y organismos del sector público, y donde la actividad fundamental es vincular los intereses de los estudiantes con dichas organizaciones.
Dicha Feria está organizada para atender a estudiantes y egresados de nuestra Facultad, permitiendo la real y efectiva vinculación con los sectores productivos y sociales y funciona por medio de la presencia de representantes de las empresas que tienen que ver con el perfil de nuestros egresados. El impacto no suele ser muy alto, por lo que para los siguientes años estableceremos estrategias puntuales que nos permitan medir cantidad y calidad de estudiantes y egresados contratados en las empresas que participan en nuestra Feria del Trabajo. Para el año 2020 se pretende conseguir que por lo menos el 70% de nuestros egresados consiga un trabajo.
- Contamos con un Consejo Consultivo de la FCC, que está conformado por egresados de éxito, empleadores, representantes de los medios, expertos y académicos. Dentro de las actividades que se tratan están las siguientes: a) Asuntos académicos, b) Investigación científica, c) Asuntos internacionales, d) Vinculación social.

Las funciones sustantivas del Consejo Consultivo son: a) Colaboración en actividades conjuntas para el fortalecimiento de la formación de nuestros

estudiantes, b) Participación en foros, paneles, c) Colaboración en la revisión, evaluación y propuestas para la mejora de los programas educativos de la FCC. Así se cumple con la vinculación esencial entre las IES y los sectores productivo y social.

- Creación de un programa permanente de formación en el ámbito teórico-práctico de las Ciencias de la Comunicación, a fin de atender las necesidades de actualización de profesionales de la Comunicación, así como profesionales de otras disciplinas que requieran conocimientos en torno a la disciplina, dedicados a la docencia, con una oferta educativa oportuna, pertinente y de buena calidad.

A fin de cumplir con este rubro, se cuenta con las siguientes coordinaciones:

- 1) Coordinación de Formación Continua.
- 2) Coordinación del Centro de Auto- Aprendizaje.

Como ya lo hemos ido declarando, la FCC ha de responder a los cambios que la propia UANL ha ido estableciendo. Entonces, como dependencia, nos hemos dado a la tarea de organizar talleres, diplomados y cursos que cumplan con las necesidades de formación continua de nuestros profesores. La coordinación de formación continua se encarga de programarlos, tanto los que la propia Subdirección Académica contemple, como aquellos que la Administración Central determine. Definitivamente el impacto es positivo, ya que gracias a este impulso hay un reciclaje en nuestros profesores.

Además, a fin de cumplir con la Visión 2020, tenemos como propuesta ampliar la oferta educativa de estos cursos, talleres y diplomados.

- Se ofrecen cursos de extensión universitaria, mismos que son demandados por los estudiantes, la comunidad y los empleadores.

Los cursos de extensión universitaria son organizados a través de la Secretaría de Vinculación, por la naturaleza de la disciplina. Ya se han ido institucionalizando cursos, talleres, pláticas y conferencias magistrales, que fomentan el crecimiento académico de los estudiantes.

El reto en materia del Departamento de Vinculación es el de fortalecer las funciones prioritarias, como servicios externos con el sector productivo, capacitación, bolsa de trabajo, etc., a fin de lograr que la DES se consolide como una Institución de educación abierta, socialmente responsable, que identifique las necesidades en materia de comunicación en el entorno del desarrollo social y económico de la Entidad y el País, y desarrollar proyectos pertinentes y de calidad, para responder a dichas demandas.

Vinculación con el entorno

Ya se han mencionado los convenios que la FCC tiene con los diferentes sectores de la sociedad y su impacto, así como la participación en programas de desarrollo social con municipios del Estado de Nuevo León (ver en apartado de análisis del posgrado).

Entre los servicios que el Centro de Investigación para la Comunicación a la Sociedad

prestó en el 2011 al Gobierno del Estado, se encuentra un “Estudio Longitudinal de Cartas, Documentos y Diarios de Suicidas en Nuevo León durante el periodo 2006-2010”, por medio del cual se examinan los suicidios del Estado con el objetivo de proponer políticas y estrategias de apoyo a la sociedad. Además, el “Análisis de las relaciones laborales, familiares y el perfil de valores en los miembros de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey”, con el que se pretende ofrecer información para la toma de decisiones que lleve a elevar la calidad de vida de los elementos policiacos.

Se cuenta con un Consejo Consultivo Externo, el cual se constituyó desde el 2007, y que tiene las funciones de vinculación con los sectores social y productivo de la localidad. A través de sus miembros se conocen las necesidades del sector productivo para incorporarlas en los planes de estudio; se les informa de los avances en los proyectos académicos y se les pide consejo y asesoría en la actualización de los PE.

Hasta el año 2010, el Consejo sesionó dos veces al año. En el 2011 hubo cambio de administración, por lo cual las sesiones consultivas continuarán próximamente; sin embargo, algunos de sus miembros consejeros han colaborado en actividades puntuales, como paneles y conferencias magistrales, además de participar en la investigación que se hizo con motivo del rediseño de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Para saber las necesidades de empleadores y expertos en relación con las competencias, se requiere determinar el perfil de egreso del PE en cuestión. En este momento se tiene contemplada una reunión del Consejo Consultivo para febrero de 2013, que tendrá como objetivo ratificar miembros consejeros e integrar nuevos empleadores, así como servidores públicos de las entidades gubernamentales.

Cooperación Académica Nacional e Internacional

La cooperación académica y los convenios derivados de una buena negociación entre IES del País y del extranjero son de primordial importancia, ya que a través de ellos es posible desarrollar las funciones propias de los CA, que a su vez contribuyen al fortalecimiento de los profesores y, por ende, impactan positivamente en los PE de la FCC. En la Actualidad están activos cinco convenios, mismos que se presentan a continuación:

CONCEPTO	ÁMBITO	NÚMERO
Convenios de cooperación académica con otras IES y Centros de Investigación	Nacional	1
	Internacional	4
Proyectos académicos y de investigación con otras IES y Centros de Investigación	Nacional	1
	Internacional	5
TOTAL		11

Tabla 9. Convenios de Cooperación e Intercambio Académico.

La movilidad y el intercambio académico son de vital importancia para el mejoramiento de la capacidad académica de los profesores, lo hemos escrito en diferentes rubros del presente documento. En los últimos dos años se han llevado a cabo en la FCC diferentes actividades en ese tenor. Muestra de ello es que 10 profesores realizaron una estancia académica en la

Universidad Complutense de Madrid, y en el 2011 nueve estudiantes realizaron intercambio académico en el extranjero. En el último año se ha hecho un esfuerzo decidido, y un alto porcentaje de los profesores han participado en congresos a nivel local, nacional e internacional. A fin de mejorar en este indicador, se han establecido políticas, estrategias y acciones para conseguir bolsas económicas a fin de desarrollar proyectos de investigación enfocados a la generación y difusión del conocimiento.

Los eventos internacionales a los que asistieron profesores y alumnos en el 2011-2012 fueron: el Primer Congreso Internacional de Comunicación: “Convergencia digital y medios de comunicación”, efectuado en Monterrey, N. L.; VIII Bienal Iberoamericana de Comunicación: “Comunicación estratégica: de lo analógico a lo digital”, en Puebla, Puebla.; I Congreso Internacional de Educación Universitaria y Prácticas innovadoras, en Nezahualcóyotl, Edo. de México; 1er. Congreso Internacional de Comunicación y Cultura Política: participación y voto ante las elecciones del 2012, en Monterrey, N. L.; XI Conferencia Internacional de Ciencias de la Educación, Universidad de Camagüey, Cuba.; 5ta. Conferencia Mundial, IV Congreso Iberoamericano Violencia en la Escuela; VI Encuentro Internacional de EducaRed 2011: Actitud 2.0, aprender es compartir, 2do. Congreso Internacional de Historia, UANL/SEC/CIHR, Segundo Congreso Internacional de Comunicación: Las TIC y las nuevas sociedades.

Intercambio Estudiantil

El objetivo de este programa es ampliar las oportunidades de movilidad de nuestros estudiantes para enriquecer su formación integral, a través de estancias en otras universidades, así como la incorporación de alumnos de otras universidades que comparten afinidad con los programas educativos que se imparten en la Dependencia y que cursan en la FCC un semestre.

En el 2009 la DES recibió a 25 estudiantes de varias universidades del País, entre ellas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; la Universidad Autónoma de Nayarit; Universidad de Guadalajara; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Universidad Veracruzana; Universidad Autónoma de Aguascalientes; Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; Universidad Autónoma de Baja California; Universidad Autónoma de Coahuila y Universidad de Colima.

De igual forma, siete estudiantes del PE de Licenciatura se trasladaron a la Universidad Iberoamericana, en la Ciudad de México, D. F.; la Universidad Regina, en Canadá; las Universidades Mayor y de Concepción, en Chile; y la Universidad Complutense de Madrid, en España.

En el 2011 la DES recibió 12 estudiantes provenientes de las siguientes Universidades: Autónoma de Tamaulipas, Autónoma del Estado de Hidalgo, Autónoma de Coahuila, de Occidente, Autónoma del Estado de México, Veracruzana, Autónoma de Guerrero y Juárez Autónoma de Tabasco. Ese mismo año, 9 estudiantes de licenciatura -2 hombres y 7 mujeres- acudieron al extranjero a las Universidades Central de Chile, Mayor de Chile, Complutense de Madrid y la de Sevilla.

Verano de Investigación

La DES tiene cuatro años de participar en los Programas de Verano de la Investigación Científica que promueve la UANL. Durante el verano del 2008, la Facultad recibió a dos estudiantes que seleccionaron nuestra Institución para realizar una estancia con profesores investigadores del Cuerpo Académico “Estudios de Cultura, Comunicación y Tecnologías de Información”. La estudiante Arlen Vázquez, de la Universidad Autónoma de Chiapas, realizó su estancia becada por la Academia Mexicana de Ciencias, y Daly Arce, de la Universidad de Occidente en Los Mochis, Sinaloa, Unidad Culiacán, hizo su estancia en el marco del XIII Verano de la Investigación Científica del Pacífico, mediante una beca que recibió del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfin).

Durante el mes de junio de 2009 recibimos en nuestra Dependencia a Paulina Sánchez García, estudiante del programa educativo de la Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Guadalajara, para realizar una estancia de investigación en la Subdirección de Posgrado, como parte del XIV Verano de la Investigación Científica del Pacífico. Durante ese periodo desarrolló actividades relacionadas con la línea de investigación “Estudios de Cultura, Comunicación y Tecnologías de Información”, concretamente en un proyecto titulado: “Cine transnacional y espectadores globales: ideología, economía y experiencias en torno a las películas mexicanas en Monterrey, México”.

En el 2011 participaron en el XXI Verano de la Investigación Científica 2011 de la AMC las alumnas Claudia Cabanillas Tirado y Mercedes Rosalía González Arreola, de la Facultad de Comunicación de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con el proyecto “Cine transnacional y espectadores globales: oferta y consumo de cine mexicano en Monterrey 2001-2010”.

También en el 2011, en el XIII Programa de Verano de la Investigación Científica y Tecnológica (PROVERICYT) de la UANL, participó la alumna Danya Guadalupe Álvarez Medrano. Estas estrategias y acciones habrán de seguirse impulsando con el propósito de consolidar estos indicadores mediante políticas, estrategias y acciones que contribuyan a que cada vez más profesores y alumnos participen en estas actividades, y con ello fomentar la cooperación e intercambio académicos.

Definitivamente hay esfuerzos para que la Cooperación Académica con IES a nivel nacional e internacional exista, pero falta mucho por hacer. Hay que aprovechar los convenios que se tienen firmados a nivel de la UANL, revisarlos, determinar cuáles podemos aprovechar y bajo qué condiciones, de tal manera que podamos hacer un vínculo con aquellas Universidades que tengan afinidad con nuestros intereses académicos, por lo que el reto en este rubro es el de incrementar en cantidad y calidad los convenios y actividades producto de la cooperación en cuestión

VI. Deporte universitario

La UANL, reconociendo que el deporte es un medio que contribuye de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general, cuenta con amplias y modernas instalaciones para la práctica del deporte en sus diversas modalidades, que facilitan el impulso al deporte recreativo y de competición.

El deporte es de vital importancia en la formación integral de nuestros alumnos. Durante los torneos intrauniversitarios en la temporada 2011 en disciplinas individuales se participó en atletismo, ciclismo, natación, raquetbol, tenis, karate y tae kwon do. Destaca el desempeño en el atletismo con dos primeros lugares y tres segundos lugares; karate con un primer lugar y dos segundos lugares. En deportes de conjunto los alumnos de la FCC participaron en básquetbol varonil, fútbol soccer varonil y femenino, fútbol rápido femenino, fútbol americano, tochito bandera y voleibol femenino. El equipo de básquetbol varonil obtuvo el subcampeonato 2011. Nuestra Facultad aporta 22 estudiantes a los diferentes equipos representativos de la UANL. Dentro de las actividades de extensión universitaria, la Facultad de Ciencias de la Comunicación apoya al deporte impulsándolo en sus alumnos. A continuación se muestra el estatus de estudiantes que practican algún deporte. La DES cuenta con una Coordinación de Deportes que promueve las actividades deportivas entre los estudiantes, como las que a continuación se enumeran:

INDICADORES DEPORTIVOS ENERO- JUNIO DE 2011	
Número de alumnos que participan en actividades deportivas	1280
Número de especialidades	13
Alumnos de alto rendimiento	21
INDICADORES DEPORTIVOS AGOSTO- DICIEMBRE DE 2011	
Número de alumnos que participan en actividades deportivas	1317
Número de especialidades	18
Alumnos de alto rendimiento	22

Tabla 10. Indicadores deportivos.

VII. Mejora de la administración y gestión

La razón principal de la existencia de las Visiones 2006, 2012 y ahora 2020, con sus respectivos planes de desarrollo institucional, es la de mejorar los procesos académicos, administrativos y de la gestión universitaria socialmente responsable de la organización.

El Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación consiguió la acreditación por el Consejo para la Acreditación de la Comunicación, A.C. (CONAC) el 23 de septiembre del 2009. Con ello se garantiza que el 100% de la matrícula en este programa está

inscrito en un PE de calidad, ya que, además, desde el año 2009 cuenta con la evaluación de los CIEES en el nivel 1. Los procesos de globalización y la entrada de la segunda década del siglo XXI exigen estar a la vanguardia, de tal manera que la clave en el desarrollo de la DES es la modernización de normas y procedimientos administrativos de acuerdo con los criterios de calidad, la simplificación administrativa y la eficiencia y certificación de las funciones, sustentadas en políticas y estándares de calidad, ética laboral, profesionalización en el servicio, productividad y transparencia. Trabajar con base en normas de calidad ha permitido que se genere una cultura del trabajo en la que la base es la aplicación de los procesos para cada uno de los departamentos.

VIII. Ingresos

La Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con un esquema de ingresos cuyos rubros principales son: subsidio federal, subsidio estatal e ingresos propios; estos últimos son fundamentales no solo por su acopio, sino porque son producto de la efectiva aplicación de los procesos administrativos, por lo que se logra más ingreso en la medida de la pertinencia y calidad de la gestión académico-administrativa, al tiempo que sustentan la operación institucional y el desarrollo de los proyectos institucionales prioritarios. La DES tuvo ingresos propios por \$6,998,127.84. Es importante fortalecer los alcances del proceso de transformación institucional, buscando contar con nuevas fuentes de ingresos.

IX. Internacionalización

El propósito de la Internacionalización en la UANL es que las funciones, actividades y todo lo relacionado con los Programas Educativos, tengan una perspectiva internacional, como uno de los ejes transversales del Modelo Educativo; es importante que los Programas Educativos que se ofrecen incorporen esta dimensión. Algunas actividades a llevar a cabo son las siguientes: presencia de contenidos de corte internacional en las unidades de aprendizaje, movilidad estudiantil y de profesores, convenios para la colaboración en proyectos de investigación internacionales, proceso de enseñanza-aprendizaje con una visión global y con el uso de TIC's, curriculum con doble titulación, convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación, programas de intercambio estudiantil en el extranjero, proyectos de investigación conjunta, conferencias y seminarios internacionales, la acreditación de programas educativos por organismos de alcance internacional, artículos y ensayos publicados en revistas internacionales arbitradas, redes internacionales de participación, actividades interculturales e internacionales en la Universidad.

Las actividades de alcance internacional que se están haciendo en la FCC son: cooperación e intercambio de estudiantes y profesores con al menos un congreso al año de alcance internacional; los profesores con perfil PROMEP y aquellos que pretenden calificar en

ese nivel tienen dentro de sus actividades prioritarias participar en congresos, foros y coloquios, a fin de difundir los productos de sus LGAC por medio de artículos derivados de la investigación; como parte del fortalecimiento individual y colectivo de los CA de la DES, a través de la firma de convenios, se trabaja en la consolidación de redes internacionales que permitan la colaboración conjunta en proyectos de investigación; la licenciatura está pasando por el proceso de acreditación internacional. El desafío es hacer realidad las metas plasmadas en este documento dentro de la Visión 2020.

X. Fortalezas y debilidades

X.1. Principales fortalezas institucionales

1. La FCC cuenta con programas educativos de licenciatura y posgrado basados en los Modelos Educativo y Académico de la UANL acordes con las tendencias internacionales de la educación superior.
2. Cuenta con el programa educativo de licenciatura acreditado por CONAC y clasificado en el nivel 1 de los CIEES.
3. Alta habilitación de los PTC.
4. Contamos con dos convenios de cooperación académica con universidades extranjeras y 20 con los sectores social y productivo, principalmente con empresas de los medios de comunicación y otras especializadas en comunicación organizacional y política, que han permitido estancias y redes de colaboración.
5. Profesores con membresías estratégicas en organismos académicos nacionales e internacionales, como IAMCR, AMIC, CONEICC, FELAFACS.
6. Certificación ISO 9001-2008 de procesos administrativos.
7. El 100% de los profesores que imparten unidades de aprendizaje del PE 2012 están capacitados para su implementación.
8. Nuestros profesores están debidamente capacitados para impartir sus unidades de aprendizaje en el marco del Modelo Educativo de la UANL, el cual los habilita para poder trabajar las unidades de aprendizaje de los nuevos PE de la FCC.
9. Cursos co-curriculares para la formación integral del estudiante, fortaleciendo el aprendizaje en base a competencias.
10. Eficiente infraestructura para realizar eventos deportivos y culturales de primer nivel.

X.2. Principales debilidades institucionales

1. Insuficiente número de PTC con perfil PROMEP.
2. Insuficiente número de PTC con Doctorado y SNI.
3. El PE de posgrado no está en el PNC
4. Falta de Cuerpos Académicos Consolidados.
5. Baja tasa de titulación en licenciatura y posgrado.

6. Insuficiente movilidad de profesores y estudiantes.
7. Falta de dominio de un segundo idioma en profesores y estudiantes.
8. Insuficiente e ineficiente infraestructura de instalaciones, laboratorios, equipos y servicios que contribuyan al nivel de formación de los estudiantes.
9. Insuficiente seguimiento de egresados en licenciatura y posgrado.
10. Insuficiente vinculación con el sector público para fortalecer acciones que fomenten el desarrollo social y humano en el contexto local y nacional.

Marco axiológico, Visión 2020 FCC, Modelo RSU y Programas Prioritarios

I. Misión

Nuestra misión es formar profesionistas de la comunicación competitivos a nivel mundial, comprometidos con su comunidad y entorno global, con espíritu crítico y emprendedor, y que posean habilidades y herramientas para el aprendizaje.

II.- Valores de la FCC

1. Actitud de Servicio.
Tener siempre una actitud positiva, en la práctica cotidiana de la calidad profesional.
2. Responsabilidad.
Tener la obligación de cumplir con lo que nos hemos propuesto.
3. Ética Profesional.
Tiene como objetivo crear conciencia de la responsabilidad en todos y cada uno de los que ejercen una profesión y oficio.
4. Trabajo en Equipo.
Desarrollar actividades de manera conjunta y coordinada de acuerdo con las habilidades de cada uno de los integrantes, para lograr objetivos en común.
5. Integridad.
Demostrar una conducta coherente con nuestros valores, ideales y creencias que permitan el desarrollo de una organización basada en la confianza.

III. Visión 2020 de la FCC

Nuestra visión es ser identificada como una de las mejores instituciones de educación superior en Ciencias de la Comunicación a nivel nacional e internacional.

III.1. Rasgos distintivos de la Visión de la FCC

1. Institución de Educación Superior de Clase Mundial.
2. Comunidad socialmente responsable, con perspectiva global.
3. Un alto sentido de la equidad en el servicio educativo.
4. Egresados con una formación integral con alcance Internacional.
5. Programas educativos alineados con el Modelo Educativo de la UANL.
6. Profesores con formación pertinente de calidad.
7. Participación en redes y alianzas con los sectores productivo y social, para atender el desarrollo social y económico de la Región
8. Desarrollo de la extensión y cultura para el fortalecimiento del la formación de los estudiantes.
9. Certificado del sistema de gestión de la calidad para la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad.
10. Reconocimiento social.

Los rasgos distintivos de la Visión 2020 se caracterizan por lo siguiente:

1. Institución de Educación Superior de Clase Mundial, que sustenta su actividad en un Plan de Desarrollo FCC y una Agenda de Responsabilidad Social (RS), adquiriendo un compromiso social y humano con los intereses de la sociedad de la que forma parte.
En la FCC se promoverá la gestión responsable en lo académico y en lo administrativo que fortalezca la formación de docentes, estudiantes y administrativos, que impacte en la comunidad en general a nivel local y nacional, con pertinencia y oportunidad.
2. La FCC es una dependencia que se caracteriza por ser una institución con perspectiva global, comprometida con la cooperación académica, con un alto sentido de la responsabilidad social, que practica de manera responsable la misión, la visión y los valores, buscando el bienestar de la misma y de la sociedad en su conjunto.
- 3.- En la FCC se tiene como uno de sus principios fundamentales un alto sentido de la equidad, tanto en la atención a los estudiantes como al personal docente y administrativo; equidad en la atención de grupos vulnerables, en el enfoque de género, en el acceso al conocimiento y la cultura, en el respeto a los derechos humanos y la atención al desarrollo profesional y personal de todos sus integrantes.
- 4.- En el nivel de posgrado, la FCC se caracteriza por formar profesionales de las ciencias de la comunicación que dominan las teorías y los modelos relativos a estas ciencias que le permiten explicar la realidad del entorno local, nacional e internacional, a fin de lograr un impacto en el desarrollo de mejores prácticas comunicativas; desarrolla procesos de investigación con rigor científico desde la perspectiva de la comunicación para generar conocimiento básico y aplicado; con

actitud innovadora que genera cambios en el entorno social y refleja una formación integral en su disciplina, aportando soluciones a problemáticas sociales desde una perspectiva comunicativa.

Mientras que en la licenciatura se caracterizan por contar con una sólida formación que los habilita para generar propuestas de comunicación en las áreas de medios masivos y redes mediáticas, desarrollo organizacional, mercadotecnia, difusión cultural, científica y social, tanto en instituciones públicas como privadas, con criterios de calidad, ética y desarrollo sustentable, con base en los conocimientos científicos que sirven de fundamento para el desarrollo de las competencias del profesional de la comunicación.

- 5.- Programas educativos que responden a los nuevos Modelo Educativo y Académico de la UANL, que promueven la formación integral de los estudiantes y el efectivo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, aplicando con oportunidad y efectividad los ejes rectores, mismos que están organizados en dos ejes estructuradores: la educación centrada en el aprendizaje y la educación basada en competencias; un eje operativo: la flexibilidad de los programas y procesos educativos; y dos ejes transversales: la innovación académica y la internacionalización, brindándole un sello propio ante la comunidad educativa.
6. La FCC cuenta con una planta académica de tiempo completo y de asignatura, con los perfiles requeridos para las necesidades de desarrollo académico de los nuevos PE. Los profesores cuentan con una preparación suficiente para desenvolverse con calidad y alta disposición a la formación permanente, a fin de consolidarse en el desempeño de los roles que el nuevo Modelo Educativo UANL exige. Los profesores de tiempo completo realizan actividades sustantivas requeridas en el Modelo Académico de la UANL, siendo éstas: la docencia, la tutoría, la generación y aplicación innovadora del conocimiento y la gestión académica- administrativa.
7. La FCC participa en redes y alianzas con organizaciones de los sectores público y privado, y organismos sociales, donde su trabajo de vinculación, a través de convenios de colaboración, permite dar atención a problemáticas del desarrollo social y económico del sector, así como que los estudiantes tengan oportunidades para que lleven a cabo las prácticas profesionales. Frecuentemente contribuye en el fomento de nuevas fuentes de trabajo, cumpliendo con una de sus funciones sustantivas.
8. La FCC cuenta con la Secretaría de Extensión y Cultura, misma que hoy juega un papel relevante, teniendo en su agenda de trabajo la organización de las actividades artísticas, culturales y deportivas, colaborando en el cumplimiento de los requerimientos que el nuevo PE contempla para el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes, así como para satisfacer las necesidades de la comunidad de la zona de influencia de la Facultad.
9. La FCC funciona con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, con una normativa pertinente que permite además contar con esquemas de seguimiento y evaluación que inciden en la toma de decisiones.

10. Una Facultad que goza de reconocimiento social ante la comunidad, por cumplir de manera responsable con la Misión, y que contribuye interna y externamente con el desarrollo de la misma.

IV. Modelo de Responsabilidad Social de la UANL. Cómo la FCC lo ha de incorporar en su quehacer

Una escuela de clase mundial se caracteriza básicamente por tres elementos: cuenta con altas capacidades para atraer talentos (profesores, estudiantes, personal de apoyo y directivos); esquemas que sustentan un alto grado de gobernabilidad en la toma de decisiones para el cumplimiento de sus funciones; y recursos abundantes para el desarrollo de sus funciones.

Por lo anterior es importante entender que las aspiraciones de la Facultad plasmadas en el proyecto de Visión 2020 FCC, consideran la consolidación de una dependencia en la que se armonizan y concilian el Plan de Desarrollo FCC 2012-2020 y las características de una escuela de clase mundial, reconocida por su alto grado de responsabilidad y trascendencia social.

Por otro lado, en una facultad socialmente responsable existe un ciclo de mejora continua de la calidad de las funciones que realiza, y uno de sus propósitos fundamentales es la coherencia entre el discurso y la práctica, que significa coincidencia entre la acción, la misión y el discurso en todas las áreas de su actividad. También se promueve permanentemente que su comunidad esté consciente de las consecuencias y los efectos que sus decisiones, actos y procesos, tienen en el desarrollo sustentable global.

Con base en lo anterior, la FCC responde al Modelo de Responsabilidad Social UANL considerando las siguientes dimensiones en el desarrollo de su quehacer:

Dimensiones del modelo de responsabilidad social.

1. **Formación universitaria integral y de calidad:** La formación profesional y humanística de profesionales, profesores universitarios e investigadores en programas reconocidos por su calidad por organismos externos y congruentes con el Modelo Educativo, con una estrecha relación con los problemas reales de la sociedad.
2. **Investigación socialmente pertinente:** El desarrollo y la consolidación de grupos y líneas de investigación que permitan la generación, aplicación y transmisión de conocimientos y productos científicos enfocados al desarrollo humano sostenible, congruentes con la agenda de desarrollo local y nacional y con los programas sociales del sector público.
3. **Extensión y vinculación con el entorno:** La participación comprometida de la FCC, generando y apoyando proyectos y acciones a través de alianzas estratégicas

con los diferentes actores sociales en beneficio de la sociedad, particularmente de los grupos vulnerables, consciente de los impactos que su quehacer tiene en los ámbitos sociales y ambientales.

4. **Gestión ética y de calidad:** La operación de la FCC y la toma de decisiones se basan en un marco normativo vigente y en procesos de gestión congruentes con la Visión y Misión de la FCC, asegurando un adecuado clima laboral, el manejo de los recursos humanos, los procesos internos altamente participativos e incluyentes, con especial énfasis en materia de transparencia y cuidado del medio ambiente.

V. Los programas institucionales prioritarios y sus objetivos

1. **Gestión responsable de la formación.** Promover la formación integral de ciudadanos planetarios, socialmente responsables y altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento.
2. **Gestión responsable del conocimiento y la cultura.** Establecer proyectos de desarrollo científico, tecnológico, humanístico y cultural, que contribuyan al avance del conocimiento, las ciencias, la tecnología y la cultura, así como a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y el País, procurando un equilibrio entre la generación de conocimiento económicamente relevante con el conocimiento socialmente útil.
3. **Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos.** Contribuir a que la FCC cuente con una planta académica caracterizada por su alta habilitación académica, acorde con los más altos estándares internacionales, organizada en cuerpos académicos plenamente consolidados, los cuales cultivan líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que contribuyen significativamente y de manera oportuna al desarrollo social y económico de la Entidad y del País.
4. **Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.** Establecer esquemas, procedimientos y acciones que sustenten los procesos de planeación, de mejora continua y aseguramiento de la calidad de los programas y proyectos académicos y administrativos, enmarcados en el desarrollo de las funciones, considerando los indicadores y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.
5. **Desarrollo de los Sistemas de Educación de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación.** Ampliar, articular y potenciar las capacidades de la FCC para la formación de profesionales, científicos, tecnólogos y humanistas, así como para el desarrollo científico y tecnológico y la innovación, que le permita a

la Facultad anticiparse y responder con mayor oportunidad y con altos niveles de calidad y pertinencia, a la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Entidad y del País.

6. **Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo.** Establecer esquemas y procesos para sustentar la colaboración, el intercambio académico y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y productivo, que contribuyan a consolidar a la FCC como una Institución con un alto grado de porosidad en el desarrollo de sus funciones.
7. **Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento.** Ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física y el equipamiento de la FCC, en apoyo al desarrollo de sus funciones, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.
8. **Procuración de fondos y desarrollo económico.** Ampliar y fortalecer las fuentes de financiamiento, así como los recursos de la FCC, para el desarrollo de sus funciones y programas prioritarios.
9. **Internacionalización.** Establecer esquemas que contribuyan a consolidar a la FCC como una escuela con un enfoque global, participando activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura.
10. **Gestión institucional responsable.** Articular los proyectos y las actividades de las diversas áreas académicas y administrativas de la FCC, en el desarrollo coherente de un proyecto de promoción social y desarrollo equitativo y sustentable, que recorre transversalmente las funciones de formación de profesionales, científicos, tecnólogos y humanistas; de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura; la vinculación y la extensión con organismos públicos, sociales y productivos; y la gestión de apoyo al quehacer académico.

Estrategias para la implementación de los Programas Institucionales Prioritarios, Indicadores y Metas

1. Gestión responsable de la formación

- 1.1. Diseñar nuevos programas educativos que respondan y atiendan las necesidades de profesionales en áreas estratégicas para la comunicación en sus diversas áreas (medios de comunicación, comunicación estratégica, comunicación política, comunicación organizacional...), a fin de contribuir al desarrollo sustentable y global. Las iniciativas deberán estar basadas en los modelos educativo y académico de la UANL, en información disponible sobre proyectos de desarrollo en el Estado, en el Observatorio Laboral Mexicano, en los estudios de oferta y demanda, en las tendencias nacionales e internacionales del mundo laboral y del área específica de la comunicación.
- 1.2. Privilegiar el diseño de nuevos programas educativos y el rediseño de los PE vigentes bajo modalidades no presenciales y mixtas, así como a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- 1.3. Considerar en el diseño de nuevos programas educativos los indicadores y estándares de las instancias y los organismos de evaluación externa y acreditación, con el objetivo de asegurar el reconocimiento de su calidad, una vez que sean evaluables.
- 1.4. Actualizar de manera permanente el catálogo de la oferta de educación continua de la FCC, asegurando su pertinencia y calidad, a través del seguimiento de egresados y estudios con expertos y empleadores.
- 1.5. Establecer convenios de vinculación con organismos públicos, sociales y empresariales, para identificar necesidades de formación y actualización profesional, para establecer los programas de educación continua que ofrece la Facultad.
- 1.6. Evaluar permanentemente la capacidad académica de los programas educativos de los niveles de licenciatura y maestría para sustentar la diversificación de la oferta educativa y la actualización de la existente, asegurando su pertinencia, cobertura, calidad y su reconocimiento por los organismos y entidades de evaluación y acreditación.

- 1.7. Establecer acciones dentro de los programas para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.
- 1.8. Apoyar la capacitación requerida para la implementación de los modelos educativo y académico de la Universidad en los planes y programas de estudio de la FCC.
- 1.9. Fomentar la participación de los profesores en la Certificación, para la implementación del modelo educativo de la Universidad.
- 1.10. Dar seguimiento y evaluar la implementación de los modelos educativo y académico de la UANL en el PE de posgrado que ya ha sido rediseñado.
- 1.11. Gestionar el establecimiento de convenios con organismos de los sectores público y privado para el desarrollo de proyectos de vinculación relacionados con las actividades de las unidades de aprendizaje del PE de la licenciatura.
- 1.12. Fortalecer las actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de la licenciatura.
- 1.13. Fortalecer las actividades curriculares que contribuyan a fomentar las capacidades de investigación y de divulgación de la ciencia en los alumnos de posgrado.
- 1.14. Incentivar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
- 1.15. Propiciar la participación de actores sociales externos en los procesos de diseño, rediseño, actualización, cancelación o cambio de nomenclatura, contenidos, enfoques y diseño de los programas educativos de la FCC.
- 1.16. Incrementar el nivel de movilidad de estudiantes, a fin de contribuir al logro de competencias generales y específicas.
- 1.17. Gestionar la construcción de alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para sustentar la movilidad de los estudiantes, en especial en el área curricular de “libre elección”.
- 1.18. Construir un mecanismo de evaluación progresiva de la formación de competencias para la responsabilidad social de los alumnos de la FCC.
- 1.19. Asegurar que en los programas educativos de la FCC se incorporen:
 - a. Estrategias de aprendizaje que contribuyan a la formación integral de ciudadanos socialmente responsables y con espíritu crítico;
 - b. Estrategias para la atención de estudiantes en condición de desventaja;
 - c. Contenidos socialmente útiles y relacionados con problemáticas sociales de actualidad, temáticas ciudadanas, multiculturales y de responsabilidad social, así como actividades de aprendizaje basadas en proyectos/problemas reales con un alto impacto social;
 - d. Cursos de formación ética y ciudadanía;
 - e. Prácticas profesionales en los programas de licenciatura que contribuyan a fortalecer la formación de los estudiantes, a la vez que los acerquen al mundo laboral;
 - f. Actividades que promuevan la formación de los estudiantes en comunidades de aprendizaje.

- g. Los elementos que caracterizan la dimensión internacional;
 - h. Asignaturas en otros idiomas, preferentemente en inglés;
 - i. Bibliografía y actividades de aprendizaje en otros idiomas;
 - j. El uso de las tecnologías de la información y comunicación;
 - k. Recursos didácticos y herramientas tecnológicas para el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- 1.20. Fortalecer la formación continua de los docentes en lengua extranjera, así como de la infraestructura física, tecnológica y de apoyo que permita el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua extranjera.
 - 1.21. Fortalecer los programas de cuidado de la salud y de respeto a la diversidad cultural, para una convivencia armónica de los estudiantes.
 - 1.22. Establecer una política de colaboración interna entre departamentos de la FCC que permita articular el Programa de Tutorías con otros programas de apoyo a los estudiantes.
 - 1.23. Fortalecer la operación del Programa de Tutorías, asegurando la adecuada capacitación, actualización y certificación de tutores.
 - 1.24. Fortalecer y ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional y Educativa, tomando en consideración las necesidades específicas de las dependencias académicas.

2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura

- 2.1. Asegurar un equilibrio entre la generación del conocimiento económicamente pertinente con el conocimiento social y humanamente pertinente.
- 2.2. Identificar áreas prioritarias para el desarrollo estatal y regional en las que pueda incidir la investigación que se realiza en la FCC, buscando la asociación de: a) las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos, b) los procesos de innovación con dichas áreas.
- 2.3. Establecer un programa institucional en la FCC para impulsar la colaboración entre cuerpos académicos en la realización de proyectos multi e interdisciplinarios de investigación, con un enfoque hacia la sustentabilidad, el cambio climático, los objetivos de desarrollo del milenio, la pobreza, la sobrepoblación, la desintegración social, los derechos humanos, la democracia y otros de interés para el desarrollo social y económico del Estado de Nuevo León, desde el ámbito de la Comunicación.
- 2.4. Fomentar la generación de proyectos de investigación cuyo objetivo sea contribuir a la solución de problemas sociales, en colaboración con actores externos.
- 2.5. Difundir el conocimiento generado por los profesores-investigadores de la FCC, así como su utilidad social, entre estudiantes de la FCC y la comunidad local, nacional e internacional.
- 2.6. Apoyar y fortalecer la participación de sus cuerpos académicos en redes de colaboración de desarrollo científico, tecnológico, humanístico y de cultura entre la FCC y otras universidades, institutos de investigación y organismos de índole educativa.

- 2.7. Ampliar la cobertura de los eventos culturales, en particular a través de actividades de teatro, danza, artes, música, así como los concursos promovidos por la FCC, en particular los de alto impacto social.
- 2.8. Fortalecer las actividades extracurriculares de los programas educativos mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposia, entre otros, en apoyo a las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.
- 2.9 Fortalecer los programas de difusión de la cultura y el arte en la FCC, con la participación de los estudiantes y del personal académico.
- 2.10 Establecer acuerdos de colaboración con dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura y el arte en la FCC.
- 2.11. Difundir los productos culturales y artísticos de los estudiantes de la FCC.
- 2.12. Incentivar el desarrollo de proyectos culturales conjuntos con organismos de prestigio nacional e internacional dedicados al arte y la cultura.
- 2.15. Desarrollar proyectos culturales innovadores que permitan a la FCC constituirse como factor estratégico para la convivencia multicultural.
- 2.16 Fortalecer los esquemas de difusión de los resultados de investigación al interior y al exterior de la FCC, con énfasis en el conocimiento, que contribuyan a la solución de problemáticas sociales y a los relacionados con el área de la comunicación.

3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos

- 3.1. Fortalecer el desarrollo del programa de superación académica para continuar cerrando brechas de capacidad académica entre los programas educativos de los niveles de licenciatura y posgrado de la FCC. El programa deberá sustentarse en un diagnóstico del perfil de los profesores.
- 3.2. Fortalecer el programa para la actualización y capacitación de los docentes y directivos, para la implementación del modelo educativo y la Agenda de Responsabilidad Social de la UANL en la FCC.
- 3.3. Privilegiar la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado para fortalecer la planta académica, asegurando su contribución al fortalecimiento de la calidad de los programas educativos y al desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos y sus LGAC, dando prioridad a los cuerpos académicos en proceso de consolidación y consolidados y/o que requieran fortalecer la operación de sus líneas de investigación para lograr y asegurar el reconocimiento de su calidad por parte de las instancias correspondientes.
- 3.4. Utilizar los medios disponibles, como la bolsa de trabajo y el programa de repatriación del CONACYT, así como los apoyos del PROMEP, para incorporar nuevos PTC con doctorado que tengan el potencial para lograr el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PROMEP, así como su adscripción al SNI.

- 3.5. Gestionar apoyos del PROMEP para que los PTC que aún no cuentan con el doctorado, realicen esos estudios en programas reconocidos por su calidad e impartidos por instituciones nacionales y extranjeras.
- 3.6. Garantizar que los procesos de formación de los PTC a nivel doctoral estén alineados con los planes de desarrollo de la FCC, en particular de los cuerpos académicos y sus respectivas LGAC.
- 3.7. Diseñar un eficiente programa de fortalecimiento -en lo individual y en lo colectivo- del personal académico, que propicie una participación equilibrada en la impartición de los programas educativos, en la tutoría individual o en grupo de estudiantes, en el desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos y en actividades de gestión académica, que les permita lograr y mantener el reconocimiento del perfil deseable por parte del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores o de Creadores.
- 3.8. Apoyar a los cuerpos académicos para que cuenten con un plan de desarrollo a ocho años, en el cual se especifiquen las acciones a realizar para propiciar su desarrollo y consolidación, así como su contribución al logro de la Visión 2020 UANL.
- 3.9. Construir un programa para dar seguimiento al desempeño de los planes de desarrollo de CA de la FCC, a fin de contar con elementos para establecer estrategias de adecuación oportuna para el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- 3.10. Establecer redes de colaboración con cuerpos académicos en instituciones nacionales, extranjeras y centros de investigación que sean idóneos para el desarrollo de proyectos de interés mutuo.
- 3.12. Apoyar e incentivar las estancias profesionales del personal académico en los sectores público, social y productivo, en congruencia con las unidades de aprendizaje que imparten y con las LGAC de los cuerpos académicos.
- 3.13. Favorecer la conformación y el desarrollo de redes y alianzas estratégicas internacionales de generación y aplicación innovadora del conocimiento en temas relevantes para el desarrollo social y económico de la entidad.
- 3.14. Dar prioridad al desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de los cuerpos académicos en áreas prioritarias para el desarrollo social y económico en lo local y nacional, que hayan sido formulados a través de la consulta y participación de actores externos que se involucren en el seguimiento y la evaluación de sus resultados.
- 3.15. Apoyar de manera prioritaria la difusión y publicación de la producción académica de los profesores en revistas arbitradas e indexadas, nacionales e internacionales, y en editoriales de reconocido prestigio.

4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales

- 4.1. Establecer las condiciones para la adecuación de las Academias, de acuerdo con el rediseño del PE de la licenciatura.

- 4.2. Asegurar que la FCC cuente con lineamientos actualizados para el diseño y la operación de nuevos programas educativos, así como para el desarrollo de los existentes, que propicien lo siguiente:
 - a. Su acreditación por parte de organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), o bien su incorporación en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT; y
 - b. El reconocimiento de su calidad por organismos internacionales de probado prestigio.
- 4.3. Asegurar que la FCC cuente con un esquema para evaluar la pertinencia de la oferta educativa (licenciatura y posgrado), que ofrezca elementos para crear o rediseñar los PE.
- 4.4. Sistematizar los estudios de seguimiento de egresados y consulta a empleadores, a fin de identificar áreas de oportunidad para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
- 4.5. Evaluar el nivel de formación de los estudiantes de nuevo ingreso y sus habilidades educativas, para canalizarlos al programa de talentos, y con ello propiciar el aprovechamiento de su potencial y su buen desempeño en la realización de sus estudios.
- 4.6. Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja, a fin de establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas.
- 4.7. Sistematizar la evaluación del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes. Utilizar los resultados para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 4.8. Fortalecer los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización en la FCC.
- 4.9. Sistematizar y dar seguimiento a los procesos de evaluación externa de los programas educativos de la FCC. Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por los organismos acreditadores, a fin de mantener las acreditaciones logradas para el PE de licenciatura que avalan su calidad.
- 4.10. Implementar programas que incentiven el interés de los estudiantes por evaluarse a través de pruebas estandarizadas diseñadas por organismos externos como el CENEVAL, para el PE de licenciatura.
- 4.11. Difundir y analizar los resultados de la evaluación externa de los programas de licenciatura y posgrado para diseñar, a través de procesos participativos, acciones que contribuyan a la atención oportuna de las recomendaciones formuladas.
- 4.12. Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
- 4.13. Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del nuevo modelo educativo de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos.

- 4.14. Evaluar el impacto de los programas de becas en la permanencia y el desempeño de los estudiantes y, en su caso, realizar los ajustes que aseguren el cumplimiento de sus objetivos.
- 4.15. Contribuir con el Sistema de Gestión de la UANL para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad para todas las funciones sustantivas y adjetivas, y para la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

5. Fortalecimiento de la Investigación

- 5.1 Fomentar la participación de los estudiantes de licenciatura y posgrado en los proyectos de investigación de los CA.
- 5.2 Formular e implementar planes de desarrollo de los cuerpos académicos, que deberán articularse con los programas educativos.
- 5.3 Promover el trabajo colegiado al interior de los cuerpos académicos.
- 5.4 Establecer la colaboración entre cuerpos académicos y el establecimiento de redes y alianzas estratégicas.
- 5.5 Promover la investigación orientada a la atención de problemas actuales, tanto de orden social como del área de conocimiento específico, considerando temas de relevancia global como la sustentabilidad, el cambio climático, los objetivos de desarrollo del milenio, la pobreza, la desintegración social, los derechos humanos y la democracia, entre otros.
- 5.6 Fortalecer el trabajo multi e interdisciplinario de profesores y cuerpos académicos.
- 5.7 Fomentar la realización de proyectos sociales y productivos, en colaboración con grupos de interés.
- 5.8 Fortalecer la creación de redes nacionales e internacionales de colaboración e intercambio académico con instituciones de educación superior y centros de investigación.
- 5.9 Fomentar la realización de estancias posdoctorales y de investigación de profesores integrantes de los Cuerpos Académicos, en instituciones nacionales y extranjeras que resulten de interés para fortalecer las LGAC de los mismos.
- 5.10 Promover la realización de estancias de investigación de los profesores de la FCC en IES y centros de investigación de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.
- 5.11 Establecer los mecanismos para la incorporación de profesores visitantes de alto nivel, que coadyuven con la impartición de los programas educativos y el desarrollo de los cuerpos académicos.
- 5.12. Difundir la oferta educativa de posgrado de la FCC en medios de interés, para la captación de estudiantes de alto desempeño.

6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo

- 6.1. Asegurar que la FCC cuente con un Modelo de Vinculación acorde con su Misión y Visión FCC 2020 y el Modelo de Responsabilidad Social UANL.

- 6.2. Diseñar e implementar programas educativos innovadores, que sean impartidos en colaboración con instituciones de reconocido prestigio.
- 6.3. Apoyar e incentivar la realización de proyectos en colaboración con entidades y organismos de los sectores público, social y productivo en áreas de interés para las partes, y que contribuyan al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión 2020 de la FCC.
- 6.4. Potenciar las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo y viceversa, enlazando la investigación conjunta con el sector productivo y apoyando la innovación y transferencia de conocimiento.
- 6.5. Identificar y sistematizar experiencias exitosas en materia de vinculación, cooperación e intercambio académico desarrolladas por instituciones educativas nacionales y extranjeras, y reconocer los factores de éxito para su posible incorporación al programa de vinculación de la FCC.
- 6.6. Conformar grupos promotores especializados en materia de vinculación y extensión universitaria, y mantenerlos en permanente actualización.
- 6.7. Privilegiar el apoyo a proyectos de extensión en torno a problemas prioritarios del desarrollo social y económico de la entidad.
- 6.8. Establecer mecanismos de difusión interna y externa de las oportunidades de vinculación de la FCC con los sectores público, privado y social.
- 6.9. Incorporar a la página electrónica de la FCC el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y asesoría, y mantenerlo actualizado.
- 6.10. Formalizar el programa de educación continua de la FCC y socializarlo.
- 6.11. Identificar necesidades de actualización y capacitación de profesionales en activo, que puedan ser atendidas a través del Programa de Educación Continua de la FCC.
- 6.12. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados, en apoyo al desarrollo del Programa de Educación Continua de la FCC.
- 6.13. Sistematizar, evaluar y actualizar periódicamente el programa de vinculación, con el apoyo del Consejo Consultivo de la FCC.

7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento (NORMA ISO 14000 Y OSHAS 18000)

- 7.1. Asegurar que la FCC cuente con un plan rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, sustentado en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades identificadas.
- 7.2. Privilegiar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, así como de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- 7.3. Mejorar continuamente la calidad de la infraestructura y de los servicios culturales y deportivos de apoyo a la formación integral de los estudiantes.
- 7.4. Fortalecer los sistemas y las redes de información, específicamente de conectividad a Internet, para la comunidad estudiantil y docente de la FCC.

- 7.5. Gestionar la ampliación de la infraestructura física y el equipamiento tecnológico.
- 7.6. Asegurar condiciones de infraestructura para la protección de la comunidad de FCC.

8. Procuración de fondos y desarrollo económico

- 8.1. Gestionar recursos para:
 - a. Incrementar la cobertura para atender la demanda de ingreso a los PE de licenciatura y de posgrado, privilegiando la equidad y asegurando la calidad;
 - b. Asegurar la mejora continua de los programas y procesos educativos;
 - c. Ampliar la cobertura de los programas de becas para estudiantes en condiciones económicas adversas, que coadyuven a mejorar el acceso, la permanencia, el desempeño académico y la terminación oportuna de sus estudios;
 - d. Ampliar la cobertura del programa de movilidad de estudiantes, en especial de aquellos en condición de desventaja y con alto desempeño académico;
 - e. Desarrollar y consolidar las plantas académicas de los cuerpos académicos y sus LGAC;
 - f. Contribuir con el Sistema de Gestión de la Calidad y de transparencia y rendición de cuentas de la UANL.
- 8.2. Incentivar y fortalecer la participación de la FCC en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.
- 8.3. Implementar un plan de acción para promover entre los estudiantes la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización de las patentes que generen.

9. Internacionalización

- 9.1. Ampliar la oferta de programas educativos de corte internacional.
- 9.2. Gestionar el establecimiento de redes de colaboración de los programas educativos con instituciones extranjeras de educación superior de reconocida calidad.
- 9.3. Difundir la oferta educativa de la FCC en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos.
- 9.4. Incentivar el incremento en el número de estudiantes extranjeros que realicen sus estudios en los programas educativos de la FCC.
- 9.5. Gestionar de manera permanente la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación, a partir de los convenios marco con que cuenta a UANL.
- 9.6. Diseñar e incorporar páginas personales de los profesores en la infraestructura de comunicaciones de la FCC, a través de las cuales puedan tener un mayor contacto con la comunidad académica internacional, a la vez de contribuir a la internacionalización de la Institución, considerando para ello los lineamientos que para tal propósito establezca la Universidad.

- 9.7 Apoyar la organización prioritaria de reuniones de carácter internacional, a fin de analizar problemáticas relevantes para el desarrollo social y económico de las naciones desde la perspectiva de la Comunicación.

10. Gestión institucional responsable

- 10.1. Implementar un plan de acción para lograr la socialización del Plan de Desarrollo FCC 2012-2020 entre el personal académico y administrativo, así como entre la población estudiantil.
- 10.2. Asegurar que la FCC cumpla con la implementación, el seguimiento y la evaluación anual de los avances proyectados en el PDI de la misma.
- 10.3. Incentivar y apoyar el desarrollo de procesos participativos de planeación estratégica que permitan identificar fortalezas y áreas de oportunidad para el desarrollo de la FCC, y con ello propiciar el enriquecimiento continuo del PDI de la FCC.
- 10.4. Establecer esquemas que sustenten enlaces del quehacer universitario de la FCC con el mundo del trabajo.
- 10.5. Asegurar la socialización del modelo de RSUANL en la FCC en la capacitación y homologación de la conceptualización y operación de la responsabilidad social en la misma.
- 10.6. Identificar y evaluar los programas y/o acciones ya existentes en la FCC, en función de las dimensiones del Modelo de RSUANL.
- 10.7. Establecer estrategias para mejorar el desempeño ambiental de las áreas académicas y administrativas en el uso eficiente de la energía y del agua, para la gestión de materiales y residuos, y para el uso del suelo y la preservación del patrimonio cultural.
- 10.8. Fortalecer los programas que promuevan la inclusión y equidad educativa, y los programas de atención y apoyo diferenciado a las trayectorias escolares de los estudiantes.
- 10.9. Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad de la FCC la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como los derechos humanos y la no discriminación.
- 10.10. Incentivar la integración de actores sociales y empresariales en el diseño, seguimiento y la evaluación de proyectos académicos y administrativos.
- 10.11. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y de apoyo de la FCC, en planeación y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001:2008.
- 10.12. Apoyar el funcionamiento regular del Consejo Consultivo de la FCC.
- 10.13. Asegurar que todas las direcciones y secretarías cuenten y mantengan actualizados los catálogos de Procesos de Calidad.
- 10.14. Identificar y sistematizar las buenas prácticas laborales, implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional.
- 10.15. Actualizar permanentemente al personal administrativo y directivo de la FCC en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad.

- 10.16. Fortalecer entre los representantes estudiantiles de la FCC la solidaridad con grupos vulnerables, a través de su participación en proyectos asistenciales de responsabilidad social.
- 10.17. Asegurar que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad de la FCC y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos y privados puestos a su disposición y de la gestión.
- 10.18. Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad de la FCC y la sociedad en general estén bien informadas sobre el quehacer, los logros y las contribuciones más relevantes.
- 10.19. Atender y cumplir los criterios de diseño, uso y aplicaciones de la imagen institucional, basados en el Manual de Identidad institucional.
- 10.20. Supervisar y auditar el uso y la aplicación de la imagen institucional de la UANL en las comunicaciones gráficas y electrónicas de la FCC.
- 10.21. Participar en los programas de capacitación que organice la UANL para los responsables de los programas y acciones de comunicación e imagen, así como para editores de revistas y publicaciones.
- 10.22. Incentivar la creación de una revista de divulgación científica para difundir el conocimiento producido por los CA de la FCC.
- 10.23. Mantener actualizada la página Web de la FCC, con información pertinente y que refleje el quehacer de la comunidad, basado en el Modelo de RSUANL.
- 10.24. Generar un repositorio de los productos de los Cuerpos Académicos, que se incluya en la página Web de la FCC.
- 10.25. Incentivar el uso, por parte de los cuerpos académicos, profesores y alumnos de licenciatura y posgrado, de las investigaciones publicadas en el repositorio institucional de la UANL.

I. Estrategias y acciones para la implementación de los programas prioritarios

NO.	PROGRAMA PRIORITARIO	NO. DE ESTRATEGIAS
1.	Gestión responsable de la formación	24
2.	Gestión responsable del conocimiento y la cultura	16
3.	Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos	15
4.	Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales	15
5.	Desarrollo de los Sistemas de Educación de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación.	12
6.	Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo	13
7.	Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento	6
8.	Procuración de fondos y desarrollo económico	3
9.	Internacionalización	7
10.	Gestión institucional responsable	25
	TOTAL	141

Tabla 11. Estrategias del Plan de Desarrollo de la FCC.

II. Estrategias para la construcción de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria en la FCC

A continuación se presentan las estrategias formuladas para la implementación de los programas prioritarios, y su relación con las distintas dimensiones en las que se sustenta el Modelo de RS UANL.

DIMENSIÓN DEL MODELO RS UANL DE LA FCC	ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO FCC 2012-2020
Formación universitaria integral y de calidad	1.1, 1.2, 1.3,1.7, 1.8, 1.12,1.14, 1.18,1.19, 4.2, 4.5, 4.6
Investigación socialmente pertinente	2.1,2.2, 2.3,2.4,2.5, 2.7, 2.16, 3.3, 3.19, 5.7
Extensión y vinculación con el entorno	1.5, 1.11, 1.17, 2.10, 6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 6.17,
Gestión ética y de calidad	4.8, 4.9, 4.12, 4.14, 4.15, 6.3, 7.2, 10.1, 10.2, 10.5, 10.6, 10.14, 10.23

Tabla 12. Estrategias del Plan de Desarrollo Institucional que sustentan el Modelo de Responsabilidad Social UANL de la FCC.

III. Los indicadores y las metas del Plan de Desarrollo Institucional FCC 2012-2020

		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL MARZO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE
MATRÍCULA									
1	a	Matrícula de estudiantes de licenciatura	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura	Estudiante de licenciatura	3019	3080	32031	3536	Servicios Escolares
	b	Matrícula de estudiantes de posgrado	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado	Estudiante de posgrado	27	40	50	75	Servicios Escolares
2	a	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la UANL	Estudiantes extranjeros que realizan estudios en la Universidad/ Total de estudiantes	Estudiante extranjero que realiza estudios en la UANL	0.1%	0.2%	0.5%	1%	Secretaría Académica
		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL MARZO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE
PROGRAMAS Y PROCESOS EDUCATIVOS									
3	a	Porcentaje de programas de licenciatura que han incorporado los Modelos Educativo y Académico de La UANL	Programas de licenciatura que han incorporado los Modelos Educativo y Académico de la UANL/ Total de programas de licenciatura	Programa de licenciatura	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica
3	b	Porcentaje de programas de posgrado que han incorporado los Modelos Educativo y Académico de la UANL	Programas de posgrado que han incorporado los Modelos Educativo y Académico de la UANL/ Total de programas de posgrado	Programa de posgrado	100%	100%	100%	100%	Sub-dirección de Posgrado

		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL MARZO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE
CALIDAD									
4	a	Porcentaje de programas de licenciatura evaluables con una tasa de titulación por cohorte generacional superior al 60%	Porcentaje de programas de licenciatura con una tasa de titulación por cohorte generacional superior al 60% / Total de programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable	0 %	0%	100%	100%	Secretaría Académica
4	b	Porcentaje de programas de posgrado evaluables con una tasa de graduación por cohorte generacional superior al 60%	Porcentaje de programas de posgrado con una tasa de graduación por cohorte generacional superior al 60%/Total de programas de posgrado evaluables	Programa de posgrado evaluable	0%	0%	100%	100%	Posgrado
5	a	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura clasificados en el nivel 1 del Padrón de los CIEES	Número de programas evaluables de licenciatura en el nivel 1 del Padrón de los CIEES/Total programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica
5	b	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES	Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES/Total programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica
5	c	Porcentaje de programas de licenciatura registrados en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL	Programas de licenciatura registrados en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL/Total de programas de licenciatura	Programa de licenciatura	0%	0%	0%	100%	Secretaría Académica
5	d	Porcentaje de programas de licenciatura evaluables acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio/ Total programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable	0%	0%	100%	100%	Secretaría Académica
6	a	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Programa de Fomento a la Calidad (PFC) del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT	Número de programas de posgrado en el PFC/ Total programas de posgrado	Programa de posgrado	0%	0%	66%	100%	Sub-dirección de Posgrado

6	b	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Padrón Nacional de Posgrados (PNP) del CONACYT	Número de programas de posgrado en el Padrón Nacional de Calidad/Total programas de posgrado	Programa de posgrado	0%	0%	33%	100%	Sub-dirección de Posgrado
6	c	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Padrón Nacional de Posgrados (PNP) del CONACYT en la categoría de competente a nivel internacional	Número de programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad en la categoría de competente a nivel internacional/ Total programas de posgrado en el PNP	Programa de posgrado en el PNP	0%	0%	0%	33%	Sub-dirección de Posgrado
7	a	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad	Estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables	Estudiante de licenciatura	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica
7	b	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad	Estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables	Estudiantes de licenciatura	0%	0%	100%	100%	Secretaría Académica
7	c	Porcentaje de estudiantes de posgrado que realiza sus estudios en programas inscritos en el PNP del CONACYT	Estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas inscritos en el PNP/Total de Estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas de posgrado	Estudiante de posgrado	0%	0%	50%	100%	Sub-dirección de Posgrado
7	c	Porcentaje de estudiantes de posgrado que realiza sus estudios en programas inscritos en el PNP del CONACYT	Estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas inscritos en el PNP/Total de estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas de posgrado	Estudiante de posgrado	0%	0%	50%	100%	Sub-dirección de Posgrado

		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL MARZO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE
EDUCACIÓN CONTINUA									
8	a	Número de estudiantes atendidos en el programa de educación continua	Número de estudiantes de educación continua	Estudiante de educación continua	1534	1597	1760	2247	Secretaría Académica
		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL MARZO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE
PLANTA ACADÉMICA									
9	a	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado	Profesores de tiempo completo que cuentan con un posgrado/Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	91%	93%	95%	100%	Recursos Humanos
10	a	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un doctorado	Profesores de tiempo completo que cuentan con un doctorado/Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	28%	32%	35%	40%	Recursos Humanos
10	b	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable por parte del PROMEP	Profesores de tiempo completo que cuentan con el reconocimiento del perfil deseable/Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	30%	35%	50%	100%	Recursos Humanos
10	c	Porcentaje de profesores de tiempo completo adscrito al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores	Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores/Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	6%	8%	10%	15%	Recursos Humanos
10	d	Porcentaje de profesores certificados en la implementación de los Modelos Educativo y Académico de la UANL	Profesores capacitados en los Modelos Educativo y Académico de la UANL/Total de profesores	Profesor	80%	100%	100%	100%	Secretaría Académica
10	e	Porcentaje de profesores certificados en la implementación del programa institucional de tutorías	Profesores de tiempo completo capacitados en la implementación del programa institucional de tutorías/Total de profesores	Profesor	3%	30%	50%	100%	Secretaría Académica

10	f	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el programa institucional de tutorías	Profesores de tiempo completo que participa en el programa institucional de tutorías/ Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo	90%	95%	100%	100%	Secretaría Académica
10	g	Porcentaje de cuerpos académicos en proceso de consolidación	Número de cuerpos académicos en proceso de consolidación/Total de cuerpos académicos	Cuerpo académico	0%	0%	50%	0%	Sub-dirección de Posgrado
10	h	Porcentaje de cuerpos académicos consolidados	Número de cuerpos académicos consolidados/Total de cuerpos académicos	Cuerpo académico	25%	25%	50%	100%	Sub-dirección de Posgrado
		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL MARZO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE
GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO									
11	a	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES	Número de proyectos de investigación realizados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otra IES	Proyecto de Investigación	7%	12%	18%	25%	Sub-dirección de Posgrado
11	b	Artículos en revistas de reconocido prestigio por profesor de tiempo completo por año	Número de artículos publicados en revistas de reconocido prestigio por profesor de tiempo completo por año	Artículo publicado	0.3	0.5	1	2	Sub-dirección de Posgrado
11	c	Porcentaje de proyectos de investigación financiados por los sectores social y privado	Proyectos de investigación financiados por los sectores social y privado/Total de proyectos de investigación de la UANL	Proyecto de investigación	0%	4%	10%	20%	Sub-dirección de Posgrado
		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL MARZO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE
ARTE Y CULTURA									
12	a	Libros publicados	Número de libros publicados	Libro	8	8	10	15	Secretaría Académica
12	b	Presentaciones de danza, teatro, música, conferencias y festivales	Número de presentaciones de danza, teatro, música, conferencias y festivales	Presentación	10	20	30	50	Secretaría Académica y Desarrollo estudiantil
12	c	Índice de satisfacción de los asistentes a las actividades culturales	Asistentes satisfechos y muy satisfechos con las actividades culturales de la Facultad /Total de asistentes	Asistentes					Secretaría Académica y Desarrollo estudiantil

		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL MARZO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE
VINCULACIÓN									
13	a	Porcentaje de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario	Número de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario/ Total de proyectos	Proyecto	10%	10%	15%	20%	Vinculación y Prácticas Profesionales
		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL MARZO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA									
14	a	Porcentaje de proyectos de investigación, multi, inter y transdisciplinarios que contribuye a la Agenda Local de Desarrollo y a los Objetivos del Milenio, el Pacto Global, el cambio climático, la sustentabilidad, la pobreza y los derechos humanos	Proyectos de investigación multi, inter y transdisciplinarios que contribuyen a la Agenda Local de Desarrollo / Total de proyectos de investigación	Proyecto de investigación	0%	0%	7%	15%	Vinculación
14	b	Porcentaje de miembros de la comunidad que conoce el enfoque y la Agenda de Responsabilidad Social de la UANL	Miembros de la comunidad que conocen el enfoque y la Agenda de Responsabilidad Social de la UANL/ Total de miembros de la comunidad encuestados, de una muestra representativa	Miembro de la comunidad	0%	20%	50%	100%	Desarrollo Sustentable
14	c	Procesos certificados con base en normas internacionales	Número de procesos certificados con base en normas internacionales	Proceso	32				
15	a	Porcentaje de personal directivo capacitado en sistemas de gestión de la calidad	Personal directivo capacitado en sistemas de gestión de la calidad / Total de personal directivo	Persona que ocupa un cargo de gestión directiva	40%	60%	100%	100%	Secretaría Académica
15	b	Reunir los requisitos para obtener la certificación (ISO 26000) de Responsabilidad Social	Áreas académicas y administrativas que reúne los requisitos para obtener la certificación (ISO 26000) /Total de Áreas	Áreas	0%	0%	100%	100%	

		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL MARZO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE
FINANCIAMIENTO									
16	a	Porcentaje de recursos extraordinarios obtenidos por la prestación de servicios.	Recursos extraordinarios obtenidos por la prestación de servicios FCC/Total de presupuesto de la FCC	Recurso extra-ordinario	1%	1.5%	2.5%	%5	Vinculación
16	b	Porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado	Porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado /Total del Presupuesto de la FCC		3.32%	3.52%	3.95%	5%	Vinculación

Tabla 13. Los indicadores y las metas.

Responsables PDI-FCC 2012-2020

NOMBRE	PUESTO
M.E.S. Lucinda García Sepúlveda.	Directora
Dra. María Mirna Granat Ramos	Subdirectora de Estudios de Posgrado e Investigación
M.E.S. María del Roble Obando Rodríguez	Coordinadora de la Maestría Profesionalizante

Facultad de Ciencias de la Comunicación

M. E.S. Lucinda Sepúlveda García
Directora

M.C. Sergio Guadalupe Torres Flores
Subdirector Académico

Dra. María Mirna Granat Ramos
Subdirectora de Estudios de Posgrado e Investigación

Profr. y Licenciado Napoleón Nevárez Pequeño
Secretario Académico

M.A. Ma. de los Dolores Garza Salinas
Secretaria de Servicios Escolares

M.C. Blanca Idelma Vargas Ramos
Secretaria de Finanzas y Tesorería

Lic. Elisa Navarro Cortés
Secretaria de Vinculación Institucional

M.G. Luis Aguilar Martínez
Secretario de Extensión y Cultura

Lic. Héctor David Galaviz Ruiz
Secretario de Comunicación Tecnológica

M.C. Irma Ortega Domínguez
Secretaria Administrativa